



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL SIETE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN: -----

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ERNESTO HERRERA TOVAR PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO LEVY AGUIRRE CONVERGENCIA
C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA NUEVA ALIANZA	C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESSINA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES:** GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES), CONVERGENCIA (C. ARMANDO LEVY AGUIRRE), NUEVA ALIANZA (C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----
- TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL.-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:**-----
- "UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.-----
- DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL MONTO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL SEIS CON CIERRE AL MES DE NOVIEMBRE Y SE ORDENA EL ENTERO DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL SEIS.-----
- TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DESTINAR Y APLICAR AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE, LA CANTIDAD DE \$5,463,778.87 (CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, 87/100 M.N.), CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE OTROS INGRESOS. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SIETE. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL SIETE. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES A EJERCER EN EL AÑO DOS MIL SIETE. -----

SIETE. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DOS MIL SEIS-DOS MIL NUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (COPLADEI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.” -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS CC. C. ERNESTO HERRERA TOVAR, C. ZULY FERIA VALENCIA, C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ Y C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, RESPECTIVAMENTE. -----

OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO MODIFICAR EL ORDEN DE LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE EL PUNTO LISTADO COMO SIETE, PASARA A SER EL NÚMERO DOS Y EL QUE ESTABA MARCADO COMO NÚMERO CUATRO, SE LISTARA COMO EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, POR UNANIMIDAD. -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE EN LA PÁGINA VEINTICUATRO, ÚLTIMO PÁRRAFO DECÍA: "SE DEBE PRECISAR LA IDEOLOGÍA Y LAS CARACTERÍSTICAS", SOLICITANDO SE CORRIGIERA LA PALABRA "IDEOLOGÍA" POR "ETIOLOGÍA". -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN HIZO LLEGAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA OBSERVACIONES DE FORMA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACTA, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, POR UNANIMIDAD. -----



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DOS MIL SEIS-DOS MIL NUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (COPLADEI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMENTÓ QUE AL ANALIZAR ESE PUNTO, SE DIO CUENTA DE QUE MÁS QUE UN INFORME ERA UNA RELATORÍA DE HECHOS, RESALTANDO QUE NO VEÍA POR NINGÚN LADO ALGÚN INFORME. -----

COMENTÓ QUE EL INFORME LE GENERÓ VARIAS PREGUNTAS DE ALGUNAS SITUACIONES EN EL PUNTO DOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS, YA QUE EN EL PRIMER PÁRRAFO SE DECÍA, QUE SE RECIBIÓ DE DICHO ÓRGANO UN PRIMER PROYECTO DE DOCUMENTO, RESALTANDO QUE NO SABÍAN CUÁL ERA ESE PROYECTO, AGREGANDO QUE TAMBIÉN SE SEÑALABA UN ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, CUESTIONANDO CUÁL ERA ESE EL DOCUMENTO Y LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL MISMO. REITERÓ QUE ERA UNA RELATORÍA Y NO UN INFORME. -----

EXPLICÓ QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, SUGERÍA SE PRESENTARÁ UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS. SEÑALÓ QUE EN EL PUNTO DOS, DENOMINADO "RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN", NO SE VEÍAN CUÁLES ERAN LOS ACUERDOS, SINO QUE NADA MÁS DECÍA: SE APRUEBA LA MINUTA, SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME, SE APRUEBA DAR POR RECIBIDO Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIENDO QUE LUEGO NADA MÁS SE HABLABA DE UNA RELACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS, RESALTANDO QUE NI SIQUIERA SE ANEXARON ESOS DOCUMENTOS, EXPLICANDO QUE EL OBJETIVO, HASTA DONDE ÉL TENÍA ENTENDIDO, ERA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTABAN HACIENDO Y DE LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO



INSTITUCIONAL, POR LO QUE CONSIDERABA QUE NO SE LES ESTABA DANDO REALMENTE UN INFORME SINO NADA MÁS UNA RELATORÍA.-----
SOLICITÓ QUE EN LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS, SE LE DIERA CONOCIMIENTO DE ELLOS PARA SABER QUÉ ERA LO QUE ESTABA PASANDO EN ESA COMISIÓN. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO; EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL. - HIZO REFERENCIA A LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE ESE INFORME TRIMESTRAL FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PROVISIONAL, QUE DA SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARECIÉNDOLE QUE SI NO ANEXABA ALGÚN DOCUMENTO GENERADO POR ESA COMISIÓN, ERA PRECISAMENTE PORQUE EL PLAN GENERAL YA HABÍA SIDO APROBADO POR ESE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN.-----

AÑADIÓ QUE EL OTRO GRAN DOCUMENTO QUE LA COMISIÓN PROPONDRÁ A ESE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN ERA PRECISAMENTE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTARÁN DÁNDOLE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LAS METAS CONSIDERADAS EN ESE PLAN, A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS QUE MEDIRÁN EL DESEMPEÑO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, AGREGANDO QUE FUE TURNADO AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE LA JUNTA EJECUTIVA, EN SU CASO, EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE Y SE REGRESE A LA COMISIÓN PARA QUE ESTA LO PRESENTE AL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN. -----

INDICÓ QUE NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y PARA ATENDER LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL ACUERDO POR EL QUE SE CREÓ LA COMISIÓN ESTABLECE QUE UNA VEZ QUE CONCLUYAN LOS TRABAJOS DE ESA COMISIÓN SE DEBERÁ RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO, POR LO QUE INSISTÍA EN QUE AÚN NO TERMINABA SUS TRABAJOS. -----

- EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL



DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL MONTO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL SEIS CON CIERRE AL MES DE NOVIEMBRE Y SE ORDENA EL ENTERO DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL SEIS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** COMENTÓ QUE ANTERIORMENTE YA HABÍAN DISCUTIDO ESE PUNTO, AL CUAL HABÍAN HECHO ALGUNAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO Y QUE LO QUE VEÍA ERA CREAR UN PASIVO CONTINGENTE QUE ESTABA ESPECIFICADO EN UNO DE SUS PUNTOS.-----

RESALTÓ QUE INDEPENDIEMENTE DEL PASIVO CONTINGENTE EN EL PUNTO DIECISÉIS DEL ACUERDO SE ESTABA CONTEMPLANDO QUE EL REMANENTE DE OCHO MILLONES DOCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS DEBERÍA SER ENTERADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR MOTIVO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE ORDENA QUE TODOS LOS REMANENTES QUE NO SE HAYAN EJERCIDO SE DEVUELVAN. -----

RESALTÓ LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO EN EL QUE SE DECÍA: "SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ENTREGAR DE MANERA INMEDIATA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LA CANTIDAD DE OCHO MILLONES Y FRACCIÓN, CORRESPONDIENTES A REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL DOS MIL SEIS" Y QUE EN OTRO PUNTO DE ACUERDO SE ESTABLECÍA QUE: "EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN", EXPLICANDO QUE A SU PARECER SE ESTABA APLICANDO DE MANERA RETROACTIVA EL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO, POR LO QUE EL CONSIDERABA QUE NO SE DEBERÍA DEVOLVER ESE DINERO, PORQUE EL ARTÍCULO 383 ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL SIETE Y

f.



QUE EL EJERCICIO FISCAL DEL QUE SE ESTABA HABLANDO ERA DEL DOS MIL SEIS.-----

AÑADIÓ QUE CUANDO SE APROBÓ EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE APROBÓ BAJO LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO QUE TENÍA DOS PÁRRAFOS, POR LO QUE DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL MENCIONADO ARTÍCULO 383, ERA EVIDENTE QUE DEBÍA SER APLICADO NADA MÁS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL OCHO, POR LO QUE SUGERÍA QUE ESE DINERO NO SE ENTREGARA HASTA EN TANTO SE LE CONTESTARA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE NO ERA PROCEDENTE LA DEVOLUCIÓN DE ESOS REMANENTES EN VIRTUD DE QUE ESTÁ BAJO EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL SEIS CON LA LEGISLACIÓN ANTERIOR, REITERANDO QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA APLICANDO RETROACTIVAMENTE. -----

EXTERNÓ QUE SI ESTUVIERAN HABLANDO DEL EJERCICIO DOS MIL OCHO SERÍA OTRA HISTORIA, AFIRMANDO QUE LO QUE SE DECÍA EN EL PUNTO DE ACUERDO ERA TAJANTE, PUES SE ORDENABA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ENTERAR DE MANERA INMEDIATA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL LA CANTIDAD, SIN HACER UN SIMPLE ESFUERZO O UN ACTO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL INSTITUTO.-----

REITERÓ QUE SE MANIFESTARA POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE QUE NO ERA APLICABLE EL ARTÍCULO 383 PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL SEIS, CON EL PROPÓSITO DE VER CUÁL ERA SU RESPUESTA, Y ANTE ESO VER SI EXISTÍA LA NECESIDAD DE INTERPONER UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O ALGÚN MEDIO DE DEFENSA.-----

SUGIRIÓ AL CONSEJO GENERAL QUE SE EVITARA LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO, REITERANDO QUE LA RESPUESTA QUE DEBÍA HACER EL INSTITUTO EN DEFENSA DE SUS INTERESES ERA EN EL SENTIDO DE DECIR QUE LOS REMANENTES DEL AÑO DOS MIL SEIS NO ES PROCEDENTE SU DEVOLUCIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE ESTABA APLICANDO RETROACTIVAMENTE EL ARTÍCULO 383, Y ESPERAR LA RESPUESTA, Y QUE NO SE DIJERA DE ANTEMANO QUE AHÍ ESTABA EL DINERO, PORQUE IMPLICARÍA QUE NI SIQUIERA HAY UN MEDIO DE DEFENSA, AÑADIENDO QUE SI LO DEVOLVÍAN ENTONCES ESTARÍA MUY DIFÍCIL PODER RECUPERAR ESE DINERO, ADEMÁS DE SENTAR UN MAL ANTECEDENTE.-----

f.



- EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COINCIDIÓ CON LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EN CUANTO A LA NECESIDAD DE QUE EL INSTITUTO EXPLORARA LA POSIBILIDAD DE NO ENTREGAR AÚN EL DINERO Y SÍ PROMOVER UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, LO CUAL TENÍA QUE VER CON LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO. -----

RECORDÓ QUE YA EXISTÍA UN ANTECEDENTE DEL AÑO DOS MIL SEIS, CUANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL INTERPUSO EN EL MES DE MARZO UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL CUANDO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE INMISCUYÓ EN CÓMO DEBERÍA MANEJAR EL TRIBUNAL SUS RECURSOS, AGREGANDO QUE DICHA CONTROVERSIA SE RESOLVIÓ EN OCTUBRE, RESALTANDO QUE APROXIMADAMENTE SE TARDARON OCHO MESES EN LA CORTE, AFIRMANDO QUE AUNQUE FUE RESUELTO EN BASTANTE TIEMPO, AL FINAL SE LE DIO LA RAZÓN AL TRIBUNAL. AÑADIÓ QUE DENTRO DE LA DISCUSIÓN QUE LLEVARON A CABO LOS MINISTROS SE INDICÓ QUE PRECISAMENTE EXISTÍA UNA INTROMISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE PODÍA GENERAR DEPENDENCIA Y SUBORDINACIÓN DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO EN CUANTO AL EJECUTIVO LOCAL, POR LO ANTERIOR, AFIRMÓ QUE SU PARTIDO ESTABA PORQUE NO SE ENTREGARA EL DINERO Y SE ANALIZARA Y VIERA LA POSIBILIDAD DE INTERPONER UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. -----

AFIRMÓ QUE UNA RESOLUCIÓN DE LA CORTE POSIBLEMENTE PODRÍA FAVORECER AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INDEPENDIEMENTE DE LA AUTONOMÍA DE ESE INSTITUTO QUE MUCHO HABÍA COSTADO A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE ESE CONSEJO GENERAL DEFENDERÁ LA AUTONOMÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AÑADIENDO QUE SE ESTABAN ESTUDIANDO LOS MECANISMOS MÁS ADECUADOS. -----

COMENTÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TUVIERAN LA SEGURIDAD DE QUE DEFENDERÍAN, ARGUMENTARÍAN Y LLEVARÍAN HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA EXPUSO QUE LA REFORMA AL CÓDIGO FINANCIERO SE DIO EL TREINTA DE DICIEMBRE Y QUE EL PROPIO DECRETO ENTRARÍA EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO, EXTERNANDO QUE TAMBIÉN COINCIDÍAN DE ALGUNA MANERA EN QUE ESTABAN APLICANDO RETROACTIVAMENTE UNA LEGISLACIÓN, AFIRMANDO QUE HARÍAN LO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS LEGALES, PARA ATENDER LA INQUIETUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EXPLICÓ QUE SE HIZO UNA PREVISIÓN POR LO QUE HACÍA AL CORTE DE NOVIEMBRE, Y YA NO DEL RESTO DE LO QUE INGRESÓ, QUE CORRESPONDE AL CIERRE DE DICIEMBRE, POR LO QUE, EN CONSECUENCIA, ATENDERÍAN LOS CINCO MILLONES DE REMANENTE, QUE ERA LO PRIMERO QUE ESTABAN BUSCANDO PARA CONSTITUIR EL PASIVO CONTINGENTE. -----

AFIRMÓ QUE ATENDERÍAN LO DEL ANÁLISIS DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, PERO QUE POR LO PRONTO EL PRECEPTO LEGAL ES VIGENTE. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE ESE TEMA LES INVITABA A REFLEXIONAR, YA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO ACABABA DE AFIRMAR CATEGÓRICAMENTE QUE SE ESTABA APLICANDO UNA LEY RETROACTIVAMENTE, POR LO QUE SIENDO ASÍ, CUESTIONABA POR QUÉ IBAN A PERMITIR DEVOLVER RECURSOS CUANDO SE LES ESTABA APLICANDO UNA NORMA RETROACTIVAMENTE. -----

COMENTÓ QUE SI AHÍ HABÍA UNA APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA LEY, NO DEBÍAN DEVOLVER EL DINERO Y QUE SI SE ESTABA EN DUDA, LO RESOLVERÍAN LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, EN VIRTUD DE QUE PARA ESO ESTÁN. -----

REITERÓ QUE DEBÍAN REFLEXIONAR SERIAMENTE SOBRE ESE TEMA, YA QUE SI ERA UNA APLICACIÓN RETROACTIVA, NO TENÍAN POR QUÉ DEVOLVER UN CENTAVO, COMO BIEN SE HABÍA PLANTEADO, EN VIRTUD DE QUE EN EL AÑO DOS MIL SEIS SE UTILIZÓ UNA NORMA PREVIAMENTE ESTABLECIDA, Y QUE AHORA RESULTABA QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO SE CAMBIABAN LAS REGLAS DEL JUEGO Y SE DECÍA: "DEVUELVE ESTO", AFIRMANDO QUE SÍ LO PODRÍAN DEVOLVER CON MUCHO GUSTO EN EL AÑO DOS MIL SIETE, PORQUE ESO SURTE EFECTOS PARA EL AÑO DOS MIL SIETE, SOLICITANDO QUE NO SE LE APLIQUE LA NORMA RETROACTIVA, COMO AHÍ SE ACABABA DE AFIRMAR. -----



EXTERNÓ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA, NO HABRÍA QUE DEVOLVER ESA CANTIDAD, YA QUE SON RECURSOS DEL AÑO DOS MIL SEIS, POR LO QUE NO DEBÍAN APLICARLOS AL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PERO SÍ ETIQUETARLO, EN SU CASO, PARA LAS CONTINGENCIAS LABORALES O LO QUE SE DECIDIERA, SOLICITANDO QUE QUEDE CLARO QUE ESO ESTABA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE, PARA EFECTOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL SEIS. -----

SEÑALÓ QUE EN ESE MOMENTO LO QUE ESTABAN DICHIENDO ERA QUE SÍ SE IBA A AFECTAR UNA PARTE A ESO Y LA OTRA PARTE NO, SOLICITANDO QUE FUERAN CONGRUENTES Y QUE SE APLICARA TODO EL RECURSO, LOS TRECE MILLONES Y PICO DE PESOS, PARA QUE QUEDARAN ETIQUETADOS, PARA EJERCERSE EN SU CASO, EN LAS CONTINGENCIAS DE CARÁCTER LABORAL Y QUE EN CASO DE QUE SEA DISCUTIBLE, LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL SEA QUIEN LES RESUELVAN Y DESPEJE ESE PUNTO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SE CONGRATULÓ DE QUE EL CRITERIO DEL CONSEJO GENERAL FUERA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL INSTITUTO Y DE QUE SE ESTUVIERA ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE INTERPONER UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO, DEL QUE PENSABA TENDRÍAN MUCHAS POSIBILIDADES DE QUE PROSPERARA.** -----

EXTERNÓ QUE LA SEGUNDA PARTE DEL PROBLEMA SEGUÍA ESTANDO LATENTE, POR LO QUE SE ADHERÍA AL PUNTO DE VISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, RESPECTO DE LO QUE SE ESTABA VIENDO DE LOS OCHO MILLONES DE PESOS RESTANTES, EN VIRTUD DE QUE DE LOS TRECE MILLONES, A CINCO SE LE DIERON LA SALIDA COMO UN PASIVO CONTINGENTE, Y QUE COMO TAL NO LO DEVOLVERÍAN, REITERANDO QUE LOS OCHO MILLONES DE PESOS RESTANTES EVIDENTEMENTE PENSABA QUE EXISTÍA UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE AL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL, RECORDANDO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE JURARON DEFENDER LA CONSTITUCIÓN. -----

RECORDÓ QUE MOMENTOS ANTES SE LE TOMÓ LA PROTESTA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LO



CUAL LO JURÓ QUE IBA A ACATAR Y A RESPETAR LA CONSTITUCIÓN, SIENDO LO MISMO QUE HICIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR LO QUE LES SOLICITABA QUE EN NOMBRE DE ESE JURAMENTO DEFENDIERAN LOS INTERESES DEL INSTITUTO, PERCATÁNDOSE QUE REAL Y VERDADERAMENTE HABÍA UNA APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA LEY. -----

COMENTÓ RESPECTO AL RECONOCIMIENTO QUE HIZO EL SECRETARIO DEL CONSEJO EL CUAL YA ESTABA ASENTADO EN ACTAS, RESPECTO AL TEMA DE LA RETROACTIVIDAD, QUE CÓMO ERA POSIBLE QUE SE CONSIDERARAN RETROACTIVO Y SE FUERA A DEVOLVER, POR LO QUE CUESTIONABA SI JURARON O NO DEFENDER LA CONSTITUCIÓN. -----

PROPUSO QUE SE MANIFIESTE AL SECRETARIO DE FINANZAS, QUE NO SE DEVOLVERÍAN ESOS RECURSOS, EN VIRTUD DE QUE EL ARTÍCULO 383 SOLAMENTE OPERARÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL SIETE Y ANTE LA RESPUESTA ENTONCES YA VERÍAN CUÁL ERA LA MEDIDA Y MEDIO DE DEFENSA QUE SE TOMA Y CUÁLES ERAN SUS ARGUMENTOS JURÍDICOS, SOLICITANDO NO SE DIJERA ÚNICAMENTE: "AQUÍ ESTÁ EL DINERO" Y NADA MÁS. -----

REITERÓ QUE ESE PUNTO DE ACUERDO, SE RETIRARA O MODIFICARA, PERO QUE NO SE DIJERA DE MANERA TAJANTE E INMEDIATA QUE SE ORDENA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ENTERAR DE MANERA INMEDIATA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, YA QUE POR LO PRONTO ESTABA CONVENCIDO DE LA POSICIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL DÍAZ ORTIZ, EN VIRTUD DE QUE CON SU PUNTO DE VISTA ÉL NO PODRÍA DECIR QUE IBA A VOTAR PARA QUE SE REGRESE DE MANERA INMEDIATA ESE DINERO. -----

AFIRMÓ QUE CON LA POSICIÓN DE UN CONSEJERO Y CON LA DE CONVERGENCIA, ESTABA EN DUDA LA SITUACIÓN DE SU REGRESO, PORQUE PENSABAN QUE EXISTÍA UNA RETROACTIVIDAD DE LA LEY. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REITERÓ SU POSTURA QUE COINCIDÍA CON LA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y CON LA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE QUE NO SE ENTREGARAN ESOS



RECURSOS EN TANTO, SE INTERPUSIERA ALGUNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.-----

SEÑALÓ QUE MÁS ALLÁ DE QUE SIN DUDA ALGUNA SE ESTUVIERA VIOLANDO EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN FUNCIONAL DE COMPETENCIA, QUE ESTÁ MARCADO EN LA CARTA MAGNA, ESE ÓRGANO COLEGIADO DEBÍA EN TODO MOMENTO PRESERVAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, Y QUE SI HABÍA EL RECONOCIMIENTO DE QUE SE LES ESTABA APLICANDO UNA NORMA DE MANERA RETROACTIVA, SIN DUDA ROMPÍA CON ESE PRINCIPIO DE LEGALIDAD POR EL QUE ESE ÓRGANO COLEGIADO DEBÍA SER GARANTE EN TODO MOMENTO Y EN TODAS SUS ACTUACIONES.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AFIRMÓ QUEDARLE CLARO LO QUE SE ESTABA COMENTADO, SEÑALANDO QUE ESTABAN HABLANDO DE DOS TIPOS DE ORIGEN DE LOS RECURSOS A LOS CUALES SE LES PODÍAN DAR CONNOTACIONES DIFERENTES, EXPLICANDO QUE LOS OCHO MILLONES DE PESOS CORRESPONDÍAN AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE LOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ADICIONALES, QUE NO ESTABAN PRESUPUESTADOS EN EL DOS MIL SEIS, LOS OBTUVO EL INSTITUTO POR DIFERENTES CAUSAS COMO EL CASO DE LAS MULTAS.-----

CONSIDERÓ QUE EN ESE CASO NO ERAN QUIÉNES PARA DEFINIR, DESDE UN PUNTO DE VISTA PARTICULAR, SI SE ESTABA APLICANDO RETROACTIVAMENTE LA LEY, RECORDANDO LO QUE ÉL HABÍA COMENTADO, EN EL SENTIDO DE QUE HABÍA CIERRES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE ENTERAR A FINANZAS DE LAS FECHAS DE CIERRE EN DONDE EL RECURSO QUE YA NO SE UTILIZÓ, QUE NO SE COMPROMETIÓ Y QUE NO SE HIZO PASIVO ESTABA AGOTADO, RESALTANDO QUE MIENTRAS LO TUVIERAN ETIQUETADO Y COMPROMETIDO LO PODÍAN GASTAR, HASTA FEBRERO O EN EL TRANSCURSO DEL AÑO.-----

REITERÓ SU SEÑALAMIENTO DE QUE SE LE PODÍAN DAR DOS CRITERIOS DIFERENTES A ESA CANTIDAD DE TRECE MILLONES Y TANTOS DE PESOS, SOLICITANDO SI NO ERA ASÍ, SE LE PUDIERA ACLARAR SU APRECIACIÓN.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON SUSTENTO EN EL



ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE LOS REMANENTES TIENEN SU ORIGEN EN LA LEY DE INGRESOS, DE LO CUAL NO HABÍA DUDA, Y QUE LA OTRA CANTIDAD ERA LA DEL ACUERDO QUE TENÍA QUE VER CON OTROS INGRESOS. -----

ACLARÓ QUE EL CÓDIGO FINANCIERO FUE APROBADO EN SU ARTÍCULO 383 EL TREINTA DE DICIEMBRE, Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO, SEÑALANDO QUE UTILIZARÍAN LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN PARA DARLE SEGUIMIENTO Y RESOLVER ESE ASUNTO. -----

RESALTÓ QUE EL ARTÍCULO 383 VIGENTE ESTABLECE QUE SE DEBEN ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, AÑADIENDO QUE LO ÚNICO QUE PUDIERON PROVISIONAR FUE LO DEL FONDO DE CONTINGENCIA CON CORTE A NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ NECESARIO QUE SE CLARIFICARA UN DATO, EN VIRTUD DE QUE SE HABÍA HABLADO DE LA POSIBILIDAD DE QUE LA APLICACIÓN DE ESE ARTÍCULO 383 FUERA RETROACTIVO EN PERJUICIO DEL INSTITUTO, SEÑALANDO QUE SIN EMBARGO, LE GENERABA UNA DUDA TOMANDO EN CUENTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE ESE DECRETO, EN VIRTUD DE QUE HASTA DONDE ÉL RECORDABA SE PUBLICÓ EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE Y ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA TREINTA Y UNO, SIENDO FECHA COINCIDENTE CON LA DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE SI ERA ASÍ, NO HABRÍA EL VICIO DE INCONSTITUCIONALIDAD RELATIVO A LA RETROACTIVIDAD EN LA NORMA. -----

AÑADIÓ QUE LO QUE TAL VEZ SERÍA APLICABLE ERA LO REFERENTE A LA INVASIÓN DE LA AUTONOMÍA DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, LO CUAL SÍ ES INDISCUTIBLEMENTE LO QUE PODRÍA HACERSE VALER. -----

RECORDÓ QUE ESE ASUNTO YA SE HABÍA ANALIZADO INCLUSO EN LA REUNIÓN PREVIA A ESA SESIÓN EN LA QUE HABÍA UNA ESPECIE DE ACUERDO PREVIO DE QUE EL PUNTO NO SE LISTARA PARA ESA SESIÓN Y QUE FUERA EXCLUIDO, AÑADIENDO QUE SI FUERA ASÍ NI SIQUIERA HUBIERA EXISTIDO LA NECESIDAD DE SESIONAR EN ESA FECHA, PORQUE HABRÍA LA POSIBILIDAD DE



APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL FINANCIAMIENTO EN UNA FECHA DIFERENTE. -----

SEÑALÓ QUE SE COMBINO SESIONAR EN ESA FECHA, PORQUE ESE DÍA TENÍAN COMO PLAZO PARA ENTERAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL REMANENTE QUE TENÍAN, EL CUAL ERA DE OCHO MILLONES DE PESOS, AÑADIENDO QUE BAJO LA LÓGICA ANTERIOR Y DEL ACUERDO PREVIO QUE SE TOMÓ EN ESA REUNIÓN DE QUE SE EMITIERA UNA DETERMINACIÓN EN EL SENTIDO DE CREAR ESE FONDO PARA ATENDER CONTINGENCIAS, FUE QUE SE LISTÓ COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AÑADIÓ QUE SI NO SE IBA A APROBAR ENTONCES NO TUVO NINGÚN SENTIDO QUE SE HAYA APROBADO Y MENOS EL HABER SESIONADO EN ESA FECHA, RECORDANDO QUE ÉL DESDE UN PRINCIPIO HABÍA COMENTADO CON RELACIÓN A ESE ASUNTO QUE SI NO SE IBA REGRESAR RECURSO Y SE PENSABA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL COMO MEDIO PARA DEFENDER LA AUTONOMÍA FRENTE A LA DETERMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ENTONCES NO HABÍA NECESIDAD DE SESIONAR Y QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE REPORTABA CANTIDAD ALGUNA. -----

AGREGÓ QUE SI, POR EL CONTRARIO, SE ESTIMABA QUE ERA DE APLICARSE EL ARTÍCULO 383, POR CONSIDERARSE QUE NO APLICABA LA CUESTIÓN DE RETROACTIVIDAD, TAMPOCO HABÍA NECESIDAD DE SESIONAR, Y QUE SIMPLEMENTE SE REPORTABAN LOS TRECE MILLONES DE PESOS DE REMANENTE, EN VIRTUD DE QUE NO TENÍAN UN DESTINO. -----

RESALTÓ QUE EN EL ARTÍCULO REFORMADO EXISTÍA UNA PALABRA CLAVE QUE ES "DEVENGAR", LA CUAL NO SE REFIERE AL DINERO GASTADO, NI A DINERO COMPROMETIDO, SINO QUE HABLA DE LOS RECURSOS DEVENGADOS, EXPLICANDO QUE SI LOS RECURSOS NO ESTABAN DEVENGADOS AL CORTE DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, SE TENDRÍAN QUE REGRESAR. ----- 1.

REITERÓ QUE SU POSICIÓN ERA CLARA, EN VIRTUD DE QUE SI NO ESTABAN DEVENGADOS LOS RECURSOS SE REGRESARAN TODOS Y QUE SI QUERÍAN HACER VALER LA AUTONOMÍA ENTONCES NO SE REGRESARAN Y PROMOVÍAN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, RESALTANDO QUE NO ES UN MECANISMO DE DEFENSA INMEDIATO, POR LO QUE SEGURAMENTE LA CORTE TARDARÍA MUCHO TIEMPO EN RESOLVERLO, INCLUSO ANTES DE QUE TUVIERAN QUE MANIFESTARLE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LOS REMANENTES QUE LES SOBRARON DEL EJERCICIO ANTERIOR. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EL CÓDIGO FINANCIERO NO ERA UN INSTRUMENTO QUE SE APROBARA AÑO CON AÑO, SINO QUE A LO LARGO DEL TIEMPO IBA SUFRIENDO MODIFICACIONES, AÑADIENDO QUE LA REFORMA QUE ESTABAN COMENTANDO, FUE UNA MODIFICACIÓN QUE SE APROBÓ EL TREINTA DE DICIEMBRE Y QUE ELLOS HICIERON SU CORTE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, ADEMÁS DE QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CUANDO APROBÓ LA MODIFICACIÓN, ESTABLECIÓ QUE ENTRARÍA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, POR LO QUE EXISTE TAMBIÉN LA INTERPRETACIÓN DE QUE SÍ HAY QUE REPORTAR ESOS RECURSOS.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL SIETE.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMENTÓ QUE AL HABERSE ACLARADO UN PUNTO MUY IMPORTANTE QUE ERA LA FECHA QUE ENTRÓ EN VIGOR, Y QUE ES EL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL SIETE, ENTONCES ESA ES LA FECHA REAL EN QUE NACÍA A LA VIDA JURÍDICA EL PRECEPTO 383, POR LO QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA SEGUÍA HABIENDO UNA APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA LEY.** -----

RESALTÓ QUE EXISTÍAN DUDAS, INCLUSIVE POR EL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO, COMENTANDO QUE EN EL MOMENTO EN QUE NACE LA DUDA QUIERE DECIR QUE EL PUNTO DE VISTA DE UNO PUEDE TENER RAZÓN, PERO TAMBIÉN EL PUNTO DE VISTA DEL OTRO, ACLARANDO QUE PARA ESOS CASOS PRECISAMENTE ESTÁN LOS TRIBUNALES. -----

INDICÓ QUE EN LO QUE NO ESTABA DE ACUERDO ERA EN LA MANERA DE COMO ESTABA REDACTADO EL ACUERDO, CUANDO DICE: "RESULTA PROCEDENTE ORDENAR EL ENTERO CORRESPONDIENTE A REMANENTES Y RENDIMIENTOS EN VIRTUD DEL 383", Y POSTERIORMENTE DICE "DE MANERA INMEDIATA", SEÑALANDO QUE SI TENÍAN LA DUDA, POR QUÉ NO HACER LO QUE ESTABAN PROPONIENDO Y CONTESTARLE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y QUE ESO SE RESUELVA EN LOS TRIBUNALES. -----



REITERÓ QUE EL ARTÍCULO ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO, POR LO QUE PARA ÉL HABÍA EVIDENTEMENTE UNA RETROACTIVIDAD Y QUE ESE CONSEJO GENERAL DEBÍA CONSIDERAR MUY BIEN SU POSICIÓN AL VOTAR.---

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, Y DOS EN CONTRA DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ Y ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DESTINAR Y APLICAR AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE, LA CANTIDAD DE \$5,463,778.87 (CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, 87/100 M.N.), CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE OTROS INGRESOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INCORPORÁNDOSE EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO QUE EN EL PUNTO SEGUNDO DE ESE ACUERDO, QUE DECÍA TEXTUALMENTE: "SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS TRASPASOS DE RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS", SE LE AGREGARA: "EN LOS TÉRMINOS



EN QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO Y AJUSTES CORRESPONDIENTES”, PORQUE ESO IBA A FORMAR PARTE DEL PRESUPUESTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SEÑALÓ QUE AL LEER EL PROYECTO DE ACUERDO NO ENCONTRABA CUÁL ERA LA PARTIDA QUE CORRESPONDÍA AL RUBRO DE OTROS INGRESOS, INDICANDO QUE DEBÍA SEÑALARSE CUÁL ERA LA PARTIDA, EN VIRTUD DE QUE NADA MÁS DECÍA: “CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE OTROS INGRESOS”, CUANDO DEBERÍA SEÑALARSE CUAL ERA LA PARTIDA A LA QUE CORRESPONDÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ POR LO QUE HACÍA A LA NOMENCLATURA DEL RUBRO DE OTROS INGRESOS QUE SE REFERÍA A LAS MULTAS A PROVEEDORES, PAGOS DE FOTOSTÁTICAS Y PAGO DE BASES DE LICITACIÓN.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA INDICÓ QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXARON, EL CONCEPTO OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS PÚBLICOS, PARTIDA TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE, NO VEÍA QUE ESTUVIERA DETERMINADO EN EL ACUERDO, SOLICITANDO SE SEÑALE, REITERANDO SU PREGUNTA DE CUÁL ERA LA PARTIDA “OTROS INGRESOS”, YA QUE NO LA HABÍA LOCALIZADO. -----

COMENTÓ QUE NO DUDABA LO QUE LES ESTABA EXPLICANDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PERO QUE PARA MAYOR CLARIDAD DEL ACUERDO DEBERÍA SEÑALARSE EL NÚMERO DE LA PARTIDA A LA QUE CORRESPONDE EL RUBRO OTROS INGRESOS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** EXTERNÓ QUE SE TRATABA DE RECURSOS AUTOGENERADORES Y QUE NO ESTABAN PRESUPUESTADOS, ADEMÁS DE QUE NO VENÍAN DERIVADOS DE LA LEY DE INGRESOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE LOS OTROS INGRESOS NO ERAN PARTE DEL PRESUPUESTO, SINO QUE SON INGRESOS QUE SE GENERAN A LO LARGO DEL AÑO Y QUE TIENEN UN ASIENTO CONTABLE, PERO QUE NO PROVIENEN DE RECURSOS OTORGADOS NI AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** AFIRMÓ ESTAR DE ACUERDO Y HABER QUEDADO CLARA LA SITUACIÓN, PERO QUE LO QUE LE INQUIETABA ES QUE CUANDO UNO LO LEÍA NO SE VEÍA CLARA LA SITUACIÓN, YA QUE SE ESTABA ACLARANDO EN ESE MOMENTO DE QUE SON PRODUCTOS AUTOGENERADORES, QUE NO ESTÁN PRESUPUESTADOS, RESALTANDO QUE ESO ERA LO QUE DEBIÓ INCLUIRSE, LO CUAL LES HUBIERA EVITADO TODA ESA DISCUSIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ EN ARAS DE CLARIFICAR LA DISCUSIÓN QUE AL MOMENTO DE APROBAR EL PRESUPUESTO, LA CANTIDAD DERIVADA DE OTROS INGRESOS SE VA A SUMAR A LO QUE LES VA A OTORGAR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SE ASIGNARA EN PARTIDAS YA DETERMINADAS, PREVIO ANÁLISIS QUE HAGA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRECISANDO QUE HASTA EL MOMENTO COMO SON RECURSOS QUE AUTOGENERA LA INSTITUCIÓN, NO SE VAN INCLUYENDO EN RUBROS ESPECÍFICOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DIVIDIDO EN PARTIDAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL SIETE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO, QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EN TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES PRIMERA Y SEXTA DEL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUMPLE CON SU OBLIGACIÓN DE DETERMINAR CON TODA OPORTUNIDAD EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL SIETE CORRESPONDE EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. -----

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO QUE COMIENZA, Y DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE CÁLCULO QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PREVÉ, RECIBIRÁN POR DICHO CONCEPTO UNA BOLSA EQUIVALENTE A DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS. -----

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES DE DICHO MONTO TOTAL DE LA BOLSA, EL TREINTA POR CIENTO, ES DECIR, SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS SERÁN REPARTIDOS ENTRE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS DE MODO IGUALITARIO. DE ESTA MANERA CORRESPONDE UN MONTO DE OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS A CADA UNO. -----

EL SETENTA POR CIENTO RESTANTE, ES DECIR, LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS SERÁ DISTRIBUIDO ENTRE LOS DIVERSOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN RAZÓN DE LA VOTACIÓN TOTAL



EFFECTIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----

ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ESTIMA PERTINENTE EN ESTA OPORTUNIDAD EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D. F. PARA QUE UTILICEN LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS QUE ACCEDEN EN CALIDAD DE PRERROGATIVA DE UN MODO RESPONSABLE, EFICIENTE, LEGAL Y TRANSPARENTE. -----

LOS RECURSOS QUE SE MINISTRAN A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS POSIBILITAN LA OPERACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DIARIO Y CONTINUO DE LAS ESTRUCTURAS PARTIDARIAS.-----

CONTINUIDAD QUE ES NECESIDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS, LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL Y POSIBILITAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO.-----

SON TODAS TAREAS PERMANENTES A CARGO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL. SON TAREAS QUE NO PUEDEN RESERVARSE O DESPLEGARSE EXCLUSIVAMENTE EN TIEMPOS ELECTORALES, SON TAREAS QUE NO PERMITEN RECESO POR SU EVIDENTE RELEVANCIA EN NUESTRA SOCIEDAD. -----

ES PRECISAMENTE POR ESO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN CUIDAR QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE EN CALIDAD DE PRERROGATIVA LES SON MINISTRADOS, SE LLEVEN A CABO EN TODO MOMENTO CON APEGO A LA LEY Y CON UNA CONCIENCIA SOCIAL DE RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS DE CARA A LA CIUDADANÍA.-----

SÓLO DE ESTE MODO SERÁ POSIBLE CUMPLIR LOS FINES QUE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES ENCARGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS." -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LE CONGRATULABA LA PRESENTACIÓN DE ESE ACUERDO DEL QUE HABÍA DADO DETALLE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESA INSTANCIA, EL CUAL DE ALGUNA MANERA VENÍA A RESPONDER A UNA SUGERENCIA PETICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS



POLÍTICOS EN EL SENTIDO DE QUE SE APROBARA A LA BREVEDAD ESE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.-----

COMENTÓ QUE DERIVADO DE ALGUNOS DOCUMENTOS QUE SE LES HICIERON LLEGAR, PROPONÍA DOS ADICIONES QUE NO TRASTOCABAN EL FONDO DEL DOCUMENTO, Y QUE ESTABAN PLASMADAS EN UN DOCUMENTO QUE LES HIZO LLEGAR, EXPLICANDO QUE LA PRIMERA DE ELLAS TENÍA QUE VER CON LA PRECISIÓN DEL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE HABRÍA DE APROBAR ESE ÓRGANO COLEGIADO, DE DONDE SE TOMARÍAN LOS RECURSOS PARA PODER SOLVENTAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA ACLARACIÓN DE QUE EN ESE MOMENTO SOLAMENTE SE ESTABA ANALIZANDO ESE RUBRO, QUE ERA EL FINANCIAMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. AÑADIÓ QUE LO SEGUNDO ERA EN ATENCIÓN A OTRO RECLAMO QUE HABÍAN FORMULADO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SENTIDO DE QUE SE PRECISARA LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, QUE SI BIEN ES CIERTO EL ACUERDO PRECISA QUE SE OTORGARÁ EN ESE MISMO MES, DEJANDO ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE SE CUBRA CON LA DISPONIBILIDAD QUE SE TENGA EN CAJA EN LA TESORERÍA DE ESE ÓRGANO ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA AFIRMÓ QUE EN SU PARTIDO NO QUERÍAN DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD EN LA QUE AL ESTARSE APROBANDO Y DISCUTIENDO LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA COLOCAR SOBRE LA MESA LA PROPUESTA QUE HABÍA HECHO ALTERNATIVA TANTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN CUANTO A QUE SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA REDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESALTANDO LO QUE PLANTEA EL YA APROBADO DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL SIETE EN SU ARTÍCULO TRANSITORIO DECIMONOVENO, QUE A LA LETRA DICE: "LA DISMINUCIÓN QUE EN SU CASO DETERMINE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LAS PRERROGATIVAS DE QUE SON BENEFICIARIOS LOS



PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL, SEAN TRANSFERIDAS A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DEL PRESENTE DECRETO". -----

AFIRMÓ QUE LO PONÍA SOBRE LA MESA DE CONSEJO GENERAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PRONUNCIARAN AL RESPECTO, PORQUE CONSIDERABAN QUE LA INEQUIDAD Y LA DESIGUALDAD LASTIMAN AGUDAMENTE A LA SOCIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, RESALTANDO QUE EN CADA PROCESO ELECTORAL TRANSITAN POR CAMPAÑAS ELECTORALES RIDÍCULAMENTE CARAS Y OPACAS, PERO LLENAS DE DISCURSOS SOBRE CAMBIO, AUSTERIDAD Y SOBRE REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.-----

AFIRMÓ QUE LA SOCIEDAD HA HABLADO Y LO QUE HA DICHO ES QUE LAS CANTIDADES DE DINERO QUE CORREN EN EL SISTEMA POLÍTICO TIENEN QUE REDUCIRSE.-----

AFIRMÓ QUE EN ALTERNATIVA CREEN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN UNA ENORME RESPONSABILIDAD EN SER PARTE DE LAS SOLUCIONES, ADEMÁS DE QUE NO PUEDEN TENER DISCURSOS RETÓRICOS QUE DEJEN VACÍO EL ESPACIO EN DONDE APORTAN SOLUCIONES A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.-----

ESPERÓ PODER DECIRLE A LAS MUJERES Y HOMBRES DE ESE PAÍS Y DE ESA CIUDAD, QUE SUS PARTIDOS POLÍTICOS SÍ ESCUCHAN SUS DEMANDAS, SÍ ATIENDEN SU MOLESTIA, QUE SÍ VEN LA POBREZA, QUE SÍ VEN LA INEQUIDAD Y QUE SÍ ESCUCHAN Y ATIENDEN A SUS DEMANDAS, DE LAS QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESA MESA PODÍAN Y DEBÍAN SER PARTE DE LAS SOLUCIONES.-----

SEÑALÓ QUE TENÍAN QUE DEMOSTRAR QUE LES IMPORTAN SUS DEMANDAS Y QUE LES SON IMPORTANTES MÁS QUE SUS TERRUÑOS Y TRIFULCAS, PORQUE SU DEUDA ES EXCLUSIVAMENTE CON LA CIUDADANÍA.-----

AFIRMÓ QUE ALTERNATIVA REITERABA SU EXHORTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A ESE CONSEJO GENERAL PARA QUE, EN PLENO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE COMPROMETIERAN CON LA REDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO A SUS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ALTERNATIVA HA PROPUESTO EN LOS DISTINTOS ESPACIOS LEGISLATIVOS. ---



REITERÓ SU INVITACIÓN A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DISCUTAN Y ATIENDAN ESA NECESIDAD Y A QUE SE SUMEN A REDUCIR EL VEINTE POR CIENTO DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE EL SENTIDO DE SU INTERVENCIÓN ERA SOBRE EL PUNTO VEINTITRÉS DE LOS CONSIDERANDOS DE ESE ACUERDO QUE IBAN A APROBAR, EN DONDE SE SEÑALABAN LAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE DOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE GENERARON LA COALICIÓN "UNIDOS POR LA CIUDAD", EN DONDE ESTABLECIERON SUS PARÁMETROS DE VOTACIÓN, TANTO PARA LA ASIGNACIÓN EN SU MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, COMO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE DEBÍAN EJERCER EN LO SUCESIVO, UNA VEZ TERMINADA LA ELECCIÓN. -----

COMENTÓ QUE SIN EL ÁNIMO DE POLEMIZAR, SOBRE ESE PUNTO CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO CON EL QUE MANTIENEN MUCHAS AFINIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO TODAVÍA Y SOBRE TODO EN LAS TAREAS LEGISLATIVAS, LE CAUSABA EXTRAÑEZA QUE EL INSTITUTO DE ALGUNA FORMA ESTUVIERA HACIENDO INTERPRETACIONES DE SU CONVENIO, MENCIONANDO QUE SI BIEN EL CONVENIO SEÑALABA PARÁMETROS DE VOTACIÓN Y PORCENTAJE DE VOTACIÓN Y LO QUE LE CORRESPONDÍA A CADA PARTIDO, POR LO QUE PARECERÍA QUE SU VOTACIÓN QUEDÓ EN DOCE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO, ES DECIR, NI FUE DOCE NI FUE TRECE, LO CUAL HABÍA LLEVADO A LAS AUTORIDADES DE PRERROGATIVAS ENCARGADAS DE ESE ASUNTO, A HACER UNA INTERPRETACIÓN DE ESE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO, PARA ASIGNARNOS UNA PARTE DE LA VOTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTRA PARTE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. --

EXPRESÓ QUE FINALMENTE ERA UNA INTERPRETACIÓN PORQUE EL CONVENIO NO PREVIÓ LA CIRCUNSTANCIA DE QUÉ PASABA SI HABÍA UNA VOTACIÓN ENTRE UN PUNTO Y OTRO, LO CUAL SE PRESTABA A ESA INTERPRETACIÓN PORQUE TODO HARÍA SUPONER QUE ESTABAN EN DOCE O TRECE, Y QUE ENTRE ÉSTOS ERA EL DOCE PUNTO UNO HASTA EL DOCE PUNTO NOVENTA Y NUEVE Y QUE CUANDO ERA EL TRECE, PUES AHÍ



EMPEZABA A HACER OTRA DISTRIBUCIÓN, LA CUAL ERA PREVISTA EN EL CONVENIO. -----

SEÑALÓ QUE ESO EVIDENTEMENTE SIGNIFICABA PERJUICIO PARA ALGUNO DE LOS DOS PARTIDOS COALIGADOS, LO CUAL LAMENTABA, SOBRE TODO CON EL PARTIDO QUE AMABLEMENTE SE HABÍA COALIGADO CON ELLOS EN LA CONTIENDA PASADA. -----

EXPRESÓ QUE ERA UN PUNTO DE INTERPRETACIÓN QUE LES CAUSABA EXTRAÑEZA Y SOBRE TODO QUE ESTUVIERA BASADO EN EL ARTÍCULO 3, PÁRRAFO SEGUNDO, EN DONDE DICE: "LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SE REGIRÁN POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD", YA QUE LE PARECÍA DEMASIADO GENERAL ESE ASUNTO COMO PARA FUNDAMENTAR LO QUE SE QUIERE FUNDAMENTAR AHÍ. -

MENCIONÓ QUE NO SABÍA SI EXISTÍA TESIS DEL TRIBUNAL SOBRE EL PARTICULAR, INDICANDO QUE HABÍAN ENCONTRADO POR LO MENOS DOS QUE SE REFIEREN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y DIGAMOS, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LOS FINANCIAMIENTOS, LA FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS LEGISLATURAS LOCALES, CÓMO DEBEN ACTUAR PARA ESE PROPÓSITO, EXPLICANDO QUE DE NINGUNA MANERA AYUDABAN TAMPOCO A DESHACER ESE "ENTUERTO". -----

CONSIDERÓ QUE NO ESTABA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO PARA MANTENER UN CRITERIO DE ESA NATURALEZA, PARECIÉNDOLE ADEMÁS QUE SE ESTABA VIOLENTANDO SU CONVENIO DE COALICIÓN. -----

PREGUNTÓ SI HABÍA ANTECEDENTES EN EL INSTITUTO DE ALGUNOS OTROS CASOS DE PARTIDOS COALIGADOS EN ALGUNA OTRA ELECCIÓN DONDE SE RESOLVIERA EL PROBLEMA. -----

MENCIONÓ QUE ENTENDÍA QUE PARA EL CASO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS", SÍ HABÍA UNA PREVISIÓN DE CUANDO SUPERABA EL CINCUENTA POR CIENTO O CUANDO ERA INFERIOR AL CINCUENTA POR CIENTO LA VOTACIÓN, EXPRESANDO QUE ELLOS SÍ LO HABÍAN PREVISTO, PERO QUE LAMENTABLEMENTE ELLOS NO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑALÓ QUE EN CUANTO AL DOCUMENTO LEÍDO POR LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, HACÍAN ECO A SU COMUNICADO, PERO



TAMBIÉN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUERÍA MANIFESTARSE EN EL SIGUIENTE SENTIDO, EXPRESANDO QUE SI BIEN ERA CIERTO QUE EL DISCURSO DE LA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DABA MUCHO ESPACIO, TAMBIÉN ERA DE ACLARARSE QUE LOS RECURSOS PUEDEN SER POCOS Y SE PUEDEN VOLVER MUCHOS SI HAY OPACIDAD EN SU TRANSPARENCIA, SI NO HAY UN BUEN MANEJO, SI NO HAY UN ÓRGANO RECTOR QUE APLIQUE UNA POLÍTICA DE FISCALIZACIÓN CONTUNDENTE. -----

MANIFESTÓ QUE POR OTRO LADO, TAMBIÉN ERA CIERTO LO QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD DE PRESUPUESTO GLOBAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EXCLUSIVAMENTE EL TREINTA POR CIENTO EN TÉRMINOS REDONDOS, ESPECIFICANDO QUE LA ARITMÉTICA NO LOS ENGAÑABA, Y QUE PUDIERAN AFINAR Y TENER UN MARGEN DE ERROR HACIA ARRIBA DE AL MENOS CINCO POR CIENTO, NO HACIA ABAJO, POR OTRAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.-----

INDICÓ QUE ESTABA HABLANDO DE QUE LA MAYORÍA DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA DEMOCRACIA ESTÁ EN LAS ESTRUCTURAS DE LOS ÓRGANOS QUE PROMUEVEN LA MISMA, COMENTANDO QUE ESTABA DE ACUERDO EN LA CIUDADANÍA EXIGENCIA LA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPLICANDO QUE TAMBIÉN PONÍA EN LA MESA EL ASUNTO DE LAS ESTRUCTURAS.-----

EXPRESÓ QUE HABÍA DEJADO CLARO QUE EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD EXCLUSIVAMENTE EL TREINTA ES PARA ACTIVIDADES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SETENTA ES PARA LA ADMINISTRACIÓN, PARA LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO.-----

MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN ESPERABA UNA POLÍTICA DE RACIONALIDAD Y DE AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO, Y QUE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SE PROPUSIERA LO QUE ESE DÍA ESTABAN DISCUTIENDO DE ESOS REMANENTES Y PASIVOS CONTINGENTES, SEÑALANDO QUE EL INSTITUTO ERA GENERADOR DE ALGUNOS RECURSOS, Y QUE CONTRIBUÍA MUCHO A LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD, ESPERANDO QUE SE PUDIERA CONTRIBUIR MÁS, CON UNA POLÍTICA ADMINISTRATIVA, SIEMPRE DE LA MANO DE LA AUSTERIDAD EN EL MANEJO DEL GASTO.-----

COMPARTIÓ LAS OPINIONES, CONSIDERANDO QUE IBA MÁS ALLÁ DE UNA REDUCCIÓN EXCLUSIVAMENTE A LOS PARTIDOS, YA QUE ERA UN ANÁLISIS



MÁS PROFUNDO, EL CUAL NO HABÍA QUE ECHAR EN SACO ROTO, AGREGANDO QUE ERA UNA EXIGENCIA DE LA CIUDADANÍA, TENIENDO TAMBIÉN QUE INFORMARLE EN QUÉ SE ESTABAN GASTANDO LOS RECURSOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMENTÓ QUE TENÍA LA INTENCIÓN DE DAR EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN RELACIÓN A ESE PUNTO.-----

MANIFESTÓ QUE COINCIDÍA EN GENERAL CON LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESPECIFICANDO QUE EN LOS EXCESOS QUE A VECES SE HABÍAN COMETIDO HAN SIDO PREOCUPANTES PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL PAÍS, Y QUE LA DISMINUCIÓN DE LAS PRERROGATIVAS ERA UN TEMA QUE SE HABÍA PUESTO DESDE HACE TIEMPO EN EL DEBATE, CONSIDERANDO QUE IBA MÁS ALLÁ DE LA SIMPLE DISMINUCIÓN.-----

SEÑALÓ QUE EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO AÑO TRAS AÑO HABÍA SIDO CLARO EN EL SENTIDO DE PRIORIZAR INCLUSIVE TENER COMO ÚNICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CON TODO LO COSTOSO QUE ESO PUDIERA SER, CONSIDERANDO QUE TIENE LAS VENTAJAS DE UNA MAYOR FISCALIZACIÓN Y DE UNA CUESTIÓN DE MAYOR EQUIDAD.-----

CONSIDERÓ QUE POR UNA CUESTIÓN DE CONGRUENCIA SE DEBERÍA HACER UN PLANTEAMIENTO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE QUE PARA UN PRINCIPIO DE MAYOR EQUIDAD ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTRE LOS PARTICIPANTES EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES, SEÑALÓ QUE PODÍA SER UN BUEN TEMA PARA LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL.-----

SEÑALÓ QUE ERA PRECISAMENTE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN QUE HABLA EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE ERA LA REPARTICIÓN SETENTA-TREINTA, COMENTANDO QUE SI QUERÍAN HACER UNAS CONTIENDAS MÁS JUSTAS, SE TENÍA QUE ENTENDER QUE TODOS LOS PARTIDOS SON IGUALES.-----

SEÑALÓ QUE EL QUE TENÍA MAYOR PARTICIPACIÓN EVIDENTEMENTE DEBÍA TENER ALGUNAS VENTAJAS, EXPRESANDO QUE ESA VENTAJA ERA EXCESIVA, YA QUE HABÍA PARTIDOS QUE TENÍAN FINANCIAMIENTOS DE OCHENTA MILLONES CONTRA DOCE MILLONES, LO CUAL HACÍA UNA CONTIENDA



TOTALMENTE INEQUITATIVA, LO CUAL NO SOLAMENTE ERA EN LA CIUDAD, SINO QUE ERA EL REFLEJO QUE SE DABA A NIVEL NACIONAL. -----

INDICÓ QUE SE TENÍA QUE IR PRIMERO POR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO COMO ÚNICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PARA EVITAR LO QUE HABÍA SUCEDIDO EN MUCHOS PARTIDOS, "LOS AMIGOS DE FOX", LOS "PEMEXGATE", EXPRESANDO EN GENERAL TODA ESA PROBLEMÁTICA ERA UN PROBLEMA QUE NO SE HA FISCALIZADO, Y SEGUNDO, POR ESA POSIBILIDAD DE UNA MAYOR EQUIDAD ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACIA UNAS CONTIENDAS MÁS JUSTAS Y EQUITATIVAS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA SEÑALÓ QUE QUERÍA APROVECHAR EL PUNTO QUE SE HABÍA PUESTO EN LA MESA SOBRE LO CARO QUE RESULTABA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO Y LA CONVENIENCIA DE QUE SE RELUCIERAN DICHS GASTOS EN PARTIDOS E INSTITUTOS. -----

MANIFESTÓ QUE NUEVA ALIANZA HIZO DURANTE LA CAMPAÑA PRONUNCIAMIENTOS AL RESPECTO SOBRE LO CARO QUE RESULTA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, Y SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE ESOS RECURSOS SE DESTINARAN AL COMBATE A LA POBREZA, PRINCIPALMENTE A LA EDUCACIÓN. -----

EXPRESÓ QUE SE SUMABAN A LA PROPUESTA QUE SE ESTABA HACIENDO, PARECIÉNDOLE UNA PROPUESTA IMPORTANTE, AGREGANDO QUE EN LAS INSTANCIAS COMPETENTES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU MOMENTO LA IMPULSARÍAN TAMBIÉN DICHA REDUCCIÓN, PARA QUE LA SOCIEDAD VIERA LOS BENEFICIOS DE LA DEMOCRACIA EN EL COMBATE A LA DESIGUALDAD Y EN EL COMBATE A LA POBREZA. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR ATENDER EL PUNTO QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SOLICITARON SE INCLUYERA EN ESA SESIÓN, SEÑALANDO QUE POR SUPUESTO QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ATENDÍA LAS PALABRAS DE LA CONSEJERA CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. -----

LE PARECIÓ TAMBIÉN QUE LOS RECURSOS QUE SE UTILIZABAN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ERAN EVIDENTEMENTE FISCALIZADOS AL CIENTO POR CIENTO POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN, CONSIDERANDO QUE ESO



DABA UNA GRAN SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS DE QUE LAS PRERROGATIVAS SE ESTABAN UTILIZANDO PARA LO QUE FUERON DESIGNADAS.-----

EXPRESÓ QUE EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, AL QUE HABÍA HECHO REFERENCIA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EFECTIVAMENTE HABÍAN HECHO UNA COALICIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTABLECIERON UN CONVENIO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TENIÉNDOSE QUE ESTABLECER PARÁMETROS PARA PODER DETERMINAR AL FINAL QUÉ PORCENTAJE Y PRERROGATIVA SE LE ASIGNABA A CADA PARTIDO POLÍTICO. -----

SEÑALÓ QUE ENTENDÍA LA SITUACIÓN, Y QUE POR SUPUESTO ERA UNA CUESTIÓN REALMENTE DE DINERO, MANIFESTANDO QUE COINCIDÍAN POLÍTICAMENTE CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MUCHAS CUESTIONES, PERO QUE SIN EMBARGO, EN ESA OCASIÓN SÍ QUERÍA COMENTAR QUE LE PARECÍA QUE NO ERA UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN, PARECIÉNDOLE QUE LA FÓRMULA MATEMÁTICA QUE ESA AUTORIDAD HIZO PARA PODER DESIGNAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS LA PRERROGATIVA ERA ESO, SIMPLEMENTE UNA FÓRMULA MATEMÁTICA, POR LO QUE NO TENÍA QUE VER CON INTERPRETACIONES. -----

EXPRESÓ QUE SI LEÍAN EL CONVENIO DE COALICIÓN, SE ESTABLECÍA QUE SE TOMARÍA EN CUENTA LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA, CONSIDERANDO QUE FUE UN ERROR QUE NO SE HUBIERA INCLUIDO DENTRO DE LOS PARÁMETROS LOS PUNTOS PORCENTUALES, SEÑALANDO ESTABAN DENTRO DE LA VOTACIÓN QUE OBTUVO LA COALICIÓN "UNIDOS POR LA CIUDAD", LA CUAL FUE DE DOCE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO.-----

INDICÓ QUE ESE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO EVIDENTEMENTE NO ESTABA REFLEJADO EN EL CONVENIO DE COALICIÓN, SIN EMBARGO, EN ARAS DE ESE PRINCIPIO DE EQUIDAD, LE PARECÍA QUE SE TENDRÍA QUE HACER UNA FÓRMULA MATEMÁTICA PARA PODER DETERMINAR ESE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO Y DISTRIBUIRLO ENTRE LOS DOS PARTIDOS. DE LO CONTRARIO, SI NO SE HICIERA ESA FÓRMULA MATEMÁTICA, ESTARÍAN DEJANDO UN PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO QUE EQUIVALDRÍA A TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES VOTOS FUERA DE LA ASIGNACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES DECIR, SI ESE PUNTO SETENTA Y SEIS POR



CIENTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECÍA EL CONVENIO SE FUERA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, FINALMENTE ESTARÍAN ASIGNÁNDOSE TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES VOTOS DIRECTOS A ESE PARTIDO POLÍTICO. -----

COMENTÓ QUE SU IMPRESIÓN ERA QUE NO SE TRATABA DE UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN, PARECIÉNDOLE QUE ERA SIMPLEMENTE UNA FÓRMULA MATEMÁTICA QUE DETERMINA CON EQUIDAD CUÁL ES EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA PARTIDO POLÍTICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE RESPECTO A ESE PUNTO QUE HABÍAN TOCADO TANTO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO LA DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LE GUSTARÍA DECIR QUE EN EFECTO UNA VEZ LEÍDA LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COALICIÓN SE PODÍA OBSERVAR QUE SE ESTABLECÍA EXACTAMENTE PUNTOS PORCENTUALES DE VOTACIÓN ENTEROS, SIN QUE SE DIERA POSIBILIDAD A LA ASIGNACIÓN DE FRACCIONES DE PUNTO. -----

EXPLICÓ QUE EN ESE SENTIDO, UNA VEZ LEÍDO, INTERPRETADO Y TENIENDO QUE APLICAR LA FÓRMULA QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO A LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA, LO QUE HIZO ESA AUTORIDAD FUE PROCEDER A APLICAR UNA REGLA DE TRES, CON LA FINALIDAD DE QUE RESPETANDO LOS PARÁMETROS QUE ESTABAN ESTABLECIDOS EN SU CONVENIO, ES DECIR, LA PROGRESIÓN ARITMÉTICA CON LA QUE VAN CAMBIANDO. -----

SEÑALÓ QUE CON ESA APLICACIÓN DE LA REGLA DE TRES SE LE ASIGNÓ EL PUNTO VEINTIDÓS AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL PUNTO CINCUENTA Y CUATRO. -----

EXPRESÓ QUE COMO BIEN DIJO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ESE PUNTO SETENTA Y SEIS EQUIVALÍA A TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES VOTOS. -----

INDICÓ QUE UNA VEZ APLICADOS ESOS DOS PORCENTAJES A CADA UNO DE LOS PARTIDOS, LLEGARON A DETERMINAR QUE EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ERA DE TRES PUNTO SETENTA Y EL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE NUEVE PUNTO CERO SEIS, QUE DESPUÉS SE VE AJUSTADO POR LA VOTACIÓN



EFFECTIVA, COMENTANDO QUE HABLANDO YA EN FINANCIAMIENTO QUEDABA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, UNA VEZ ASIGNADO ESE PUNTO VEINTIDÓS POR CIENTO, LE EQUIVALEN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PUNTO QUINCE Y AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UN MONTO DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y TRES.-----

SEÑALÓ QUE EN EFECTO, LES HABÍA PARECIDO QUE EL CONVENIO NO LLEGABA A CUBRIR ESAS HIPÓTESIS, YA QUE NO ESTABAN PREVISTAS, ANTE LO CUAL ESA AUTORIDAD APLICÓ UNA REGLA MATEMÁTICA QUE ACORDE CON UN PRINCIPIO DE EQUIDAD REPARTIERA ESE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRECISÓ QUE EL PROCEDIMIENTO YA LO HABÍAN ENTENDIDO, ESPECIFICANDO QUE LO QUE PREGUNTABA ERA CUÁL ERA EL FUNDAMENTO JURÍDICO PARA SUSTENTAR ESA FÓRMULA ARITMÉTICA.-----

PREGUNTÓ SI TENÍA ANTECEDENTES EL INSTITUTO RESPECTO A UNA CIRCUNSTANCIA DE ESA NATURALEZA, COMENTANDO QUE AL PARECER HABÍA EXISTIDO OTRO CONVENIO DE COALICIÓN EN EL AÑO DOS MIL.-----

INDICÓ QUE NO HABÍA EN LA LEGISLACIÓN QUE HABÍAN REVISADO ALGÚN FUNDAMENTO PARA ESA DISTRIBUCIÓN QUE SE ESTABA HACIENDO.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COMENTÓ QUE EN ARAS DE NO POLEMIZAR MUCHO ESE TEMA, CONSIDERABA QUE EL FUNDAMENTO ESTÁ EN EL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y TAMBIÉN EN EL CONVENIO DE COALICIÓN.-----

EXPRESÓ QUE EL CONVENIO CLARAMENTE DECÍA QUE TENDRÍA QUE DISTRIBUIRSE EN BASE A LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA, INDICANDO QUE NO PODÍAN SACAR DE LA ASIGNACIÓN EL PUNTO SETENTA Y SEIS, YA QUE ERA PARTE DE ESA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA.-----

PRECISÓ QUE ESE PUNTO SETENTA Y SEIS NO PODÍAN ASIGNARLO A UN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE FINALMENTE ERA UNA VOTACIÓN DE UNA COALICIÓN, PARECIÉNDOLE QUE AHÍ ESTABA LA SITUACIÓN Y EL POR QUÉ SE

l.



HABÍA DETERMINANDO UN PORCENTAJE EQUITATIVO PARA LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EN ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS QUE FORMULARON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DE ESTE PUNTO, QUERÍA COMENTAR QUE CUANDO SE CUESTIONABA EL COSTO DE LA DEMOCRACIA, LAS ASIGNACIONES A LOS INSTITUTOS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ERA EVIDENTE QUE SE ESTABA PONIENDO EN CUESTIONAMIENTO LA VIGENCIA Y LA VIABILIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO QUE SE INSTAURÓ DESDE HACE DIEZ AÑOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA ELECTORAL QUE TENEMOS. -----

EXPLICÓ QUE SIN EMBARGO, NO CORRESPONDÍA A ESTE TIPO DE ORGANISMOS SU MODIFICACIÓN, YA QUE ESO FORMABA PARTE DE UNA REFORMA MÁS PROFUNDA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO OTROS ÓRGANOS.- COMENTÓ COMO REFERENCIA, QUE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO ANTERIOR A ESE DÍA, LAS ASIGNACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SUFRIERON MODIFICACIÓN EN CUANTO A LOS PRESUPUESTOS PARA SU CÁLCULO, YA QUE SIGUIERON SIENDO EL PADRÓN ELECTORAL Y EL PORCENTAJE DE SALARIO MÍNIMO. -----

MANIFESTÓ QUE SIN EMBARGO, Y SÓLO COMO UN REFERENTE, LAS ASIGNACIONES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL SÍ FUERON MODIFICADAS DE MANERA INFORMAL O FORMAL, DEPENDIENDO DE CÓMO SE QUISIERA VER, POR CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, Y QUE SI LO QUE ESTABAN PLANTEANDO ERA QUE LAS INSTITUCIONES DEBÍAN ECONOMIZAR, BUENO PUES DE ALGUNA MANERA YA LOS DIPUTADOS DE LOS PARTIDOS QUE ESTABAN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, YA LO HABÍAN HECHO, INDICANDO QUE EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS, NO ESTABA. -----

EXPRESÓ QUE RESPECTO AL PLANTEAMIENTO QUE FORMULABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A ÉL EN LO PARTICULAR LE GENERABA PREOCUPACIÓN PORQUE SI, EFECTIVAMENTE ERA UNA CUESTIÓN QUE ES OBJETO DE INTERPRETACIÓN, DADO QUE EL CONVENIO DE COALICIÓN POR DESGRACIA SÓLO MANEJABA CIFRAS CERRADAS Y NO CONSIDERABA FRACCIONES DE PORCENTAJE. -----



EXPLICÓ QUE DE AHÍ QUE CUANDO LA COALICIÓN OBTUVO UNA VOTACIÓN QUE IMPLICABA UNA FRACCIÓN DE PORCENTAJE, LA AUTORIDAD SE VIO ANTE DOS SITUACIONES:-----

UNA, ASIGNAR SÓLO CONFORME AL DOCE POR CIENTO Y DEJAR PENDIENTE DE ASIGNACIÓN LOS RECURSOS QUE CORRESPONDÍAN AL SETENTA Y SEIS POR CIENTO RESTANTE, LO CUAL IMPLICARÍA QUE NO SE ASIGNARA LA TOTALIDAD DE RECURSOS CALCULADOS EN LA BOLSA; Y LA SEGUNDA, BASÁNDOSE EN LA PROPIA DINÁMICA DEL CONVENIO DE COALICIÓN, QUE INDISCUTIBLEMENTE ES UNA INTERPRETACIÓN, AHÍ SE ADVERTÍA QUE HABÍA UNA CONSTANTE, YA QUE POR CADA PUNTO PORCENTUAL SE HABÍA CONVENIDO QUE AL PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE CORRESPONDIERA EL VEINTINUEVE POR CIENTO.-----

COMENTÓ QUE BAJO ESA LÓGICA, CON EL PUNTO SETENTA Y SEIS DE LA VOTACIÓN, VOLVIERON A HACER UN ENTERO, ASIGNANDO EL VEINTINUEVE POR CIENTO SIGUIENDO LA DINÁMICA DE SU PROPIO CONVENIO Y QUE ERA AHÍ QUE ESTABAN HACIENDO LA ASIGNACIÓN QUE SE ESTABA PRESENTANDO AL CONSEJO GENERAL.-----

SEÑALÓ QUE EN LO REFERENTE A CUÁL ERA EL FUNDAMENTO, SE HABÍAN BASADO EN LA INTERPRETACIÓN, Y TAMBIÉN EN UNA ESPECIE DE VALORACIÓN DEL CONVENIO.-----

PRECISÓ QUE FINALMENTE LOS CONVENIOS DEBÍAN INTERPRETARSE MÁS O MENOS BAJO LO QUE SE HABÍA ACORDADO ENTRE LOS SIGNANTES DE DICHO INSTRUMENTO, SEÑALANDO QUE DE AHÍ QUE HUBIERAN LLEGADO A LA SOLUCIÓN QUE PODÍA SER COMPARTIDA O NO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESA APLICACIÓN ESTABA PERFECTAMENTE SUSTENTADA PORQUE ESTABA SIENDO APLICADA DE MANERA ANALÓGICA A COMO SE APLICARON LOS ENTEROS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE SIN EL AFÁN DE POLEMIZAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERON COALIGADOS PARA LA CONTIENDA ELECTORAL, LO QUE HABÍA HECHO LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LO CUAL COMENTABA COMO MIEMBRO DE ÉSTA, FUE QUE TODA VEZ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS NO PREVIERON EN SU



CONVENIO ESOS PORCENTAJES INTERMEDIOS ENTRE UN PUNTO PORCENTUAL Y OTRO, PRECISAMENTE LO QUE LE QUEDÓ A LA COMISIÓN, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, FUE UTILIZAR UN PRINCIPIO DE EQUIDAD.-----

MENCIONÓ QUE SÍ HABÍA UN FUNDAMENTO LEGAL Y QUE YA LO MENCIONÓ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y QUE ERA EL ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ES PRECISAMENTE UN PRINCIPIO DE EQUIDAD, PARECIÉNDOLE QUE EN ESE SENTIDO QUEDABA DE MANERA MÁS EQUITATIVA LA REPRESENTACIÓN ANTE AMBOS PARTIDOS POLÍTICOS.----

COMENTÓ QUE COMPARTÍA VARIAS DE LAS OPINIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A LAS CUESTIONES DEL FINANCIAMIENTO, PARECIÉNDOLE QUE NO DEBÍAN DEJAR A UN LADO QUE, EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDE AL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN PRESENTAR EN SU OPORTUNIDAD DIVERSAS PROPUESTAS DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL, PARA LO CUAL YA SE HABÍA INSTALADO UNA COMISIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, EX PROFESO PARA ESO, INDICANDO QUE ESE SERÍA EL CANAL INSTITUCIONAL ADECUADO PARA AHÍ TRABAJAR ESAS PROPUESTAS Y PUEDAN SER PRESENTADAS EN SU OPORTUNIDAD A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ QUE CON RELACIÓN AL COMENTARIO DE LA DISMINUCIÓN AL INSTITUTO, ERA DE ACLARARSE QUE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ERA MUY PUNTUAL EN SU DECIMOCTAVO, ADEMÁS DE QUE LA REDUCCIÓN QUE SUFRIÓ EL INSTITUTO FUE POR UNA FALTA DE PREVISIÓN QUE SE DIO EN LA ASAMBLEA, COMENTANDO QUE TAMBIÉN ERA CONTUNDENTE EN QUE LAS ECONOMÍAS DEL PRIMER TRIMESTRE IBAN A RESARCIR ESE BOQUETE QUE ESTABAN HACIENDO.-----

SEÑALÓ QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE ERA NATURAL QUE LOS GOBIERNOS DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERAL O LOS ESTATALES POR SER EL PRIMER INICIO DE AÑO SUFRIERAN ECONOMÍAS, PORQUE NO SE PODÍAN GASTAR LOS RECURSOS, YA QUE HABÍA QUE COMPROMETERLOS EN ADJUDICACIONES, EN LICITACIONES Y OBRAS QUE SE IBAN HACIA EL SEGUNDO SEMESTRE.-----



MENCIONÓ QUE SI BIEN HABÍA UN RECORTE ENTRE COMILLAS, PERO QUE SE IBAN A RESARCIR ESOS RECURSOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ACLARÓ QUE LA PROPUESTA CLARA Y CONTUNDENTE DE ALTERNATIVA ES REDUCIR VEINTE POR CIENTO LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPLICANDO QUE POR ESO CITÓ EL ARTÍCULO TRANSITORIO DECIMONOVENO, YA QUE ESE ARTÍCULO TRANSITORIO LE DABA AL INSTITUTO, ES DECIR, A LAS PRERROGATIVAS DE QUE SON BENEFICIADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, LA DISMINUCIÓN QUE EN SU CASO DETERMINARA EL INSTITUTO SEAN TRANSFERIDOS A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE.-----

SEÑALÓ QUE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE, POR CITAR ALGUNAS COSAS, TENÍA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, READAPTACIÓN SOCIAL, CULTURA Y ESPARCIMIENTO, AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN.-----

ESPECIFICÓ QUE SU PARTIDO ESTABA TRATANDO DE PLANTEAR UNA SOLUCIÓN EN LOS ESPACIOS LEGISLATIVOS, COMENTANDO QUE ALTERNATIVA HABÍA TENIDO UNA POSICIÓN CLARA FRENTE A LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y QUE LO HABÍAN PLANTEADO EN EL PROCESO ELECTORAL: LAS CAMPAÑAS SON INEQUITATIVAS Y NO GENERAN PROCESOS CLAROS.-----

EXTERNÓ QUE COMO PARTIDO POLÍTICO, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TAMBIÉN PLANTEARON REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE PONÍAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO SUJETOS OBLIGADOS DE TRANSPARENCIA.-----

ESPECIFICÓ QUE LA PROPUESTA DE ALTERNATIVA ERA PRECISAMENTE TRATAR DE DOTAR SOLUCIONES.-----

SEÑALÓ QUE LA CRÍTICA QUE HACÍAN ERA QUE EN EL SISTEMA POLÍTICO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL PAÍS, CORRÍAN CANTIDADES DE DINERO QUE DEBERÍAN ESTAR EN LA CIUDADANÍA, EN ESOS PROGRAMAS, QUE SON LAS DEMANDAS PRINCIPALES DE LA GENTE, PRECISANDO QUE ESA ERA UNA DE SUS TAREAS, ADEMÁS DE LOGRAR LA MAYOR REPRESENTATIVIDAD POSIBLE EN LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.-----

M



MANIFESTÓ QUE HACÍAN CRÍTICA DE QUE LA DEMOCRACIA ERA COSTOSA, PERO QUE PLANTEABAN SOLUCIONES O PROYECTOS QUE PUDIERAN AYUDAR A RESOLVER ESE TIPO DE PROBLEMÁTICAS Y DE DEMANDAS DE LA GENTE. --- AGREGÓ QUE SI LO QUERÍA ACLARAR PORQUE PROBABLEMENTE NO LO HABÍA EXPLICADO BIEN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ LA ACLARACIÓN, CONSIDERANDO QUE TAMBIÉN ERA NECESARIO HACER UNA PRECISIÓN.** -----

ESPECIFICÓ QUE ESE NO ERA EL MOMENTO PARA DISCUTIR, COMENTANDO QUE NO LE GUSTARÍA ENFRASCARSE EN UNA DISCUSIÓN QUE SE IBA A DAR EN OTRO ÓRGANO. SEÑALÓ QUE EN ESE MOMENTO ESTABAN ANALIZANDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE OTORGA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN EL CUAL SE INVOLUCRARON OTROS ASPECTOS QUE MOTIVARON SU INTERVENCIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEÑALÓ QUE QUERÍA PUNTUALIZAR ALGUNAS COSAS; PRIMERO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y LA DEMOCRACIA, REITERANDO QUE SU PARTIDO TUVO DESDE SIEMPRE LA INTENCIÓN DE QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PERMITIERA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EVITAR QUE HUBIERA INTERFERENCIAS A LA DEMOCRACIA MEXICANA POR INTERESES AJENOS A LA MISMA, COMO SUCEDÍA EN PAÍSES QUE NO TENÍAN LA GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS LO SUFICIENTEMENTE RELEVANTES Y SUSTANTIVOS PARA QUE ESO OCURRIERA.** -----

MANIFESTÓ QUE LA POSICIÓN DE SU PARTIDO FUE SIEMPRE DE MADUREZ Y DE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA MEXICANA DE BUSCAR QUE LOS PARTIDOS TUVIERAN LA SUFICIENCIA DE RECURSOS PARA IMPEDIR QUE ESAS CIRCUNSTANCIAS QUE DEFORMAN LA DEMOCRACIA OCURRIERAN.-----

COMENTÓ QUE AHORA SE ESTABA EN UNA NUEVA ETAPA, Y QUE LO QUE AHORA QUERÍAN ERA IR EN PLANTEAMIENTOS COMO LOS QUE AHÍ SE HABÍAN

M



VERTIDO, BUSCANDO DE ALGUNA MANERA ACOTAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON. -----

PRECISÓ QUE SEGURAMENTE SU PARTIDO FIJARÍA POSICIÓN EN EL FORO CORRESPONDIENTE SOBRE EL PARTICULAR, Y NO EN ÉSTE. -----

COMO SEGUNDO, SEÑALÓ QUE SU PARTIDO PRIVILEGIABA, POR SUPUESTO, POR ENCIMA DE TODO LA ALIANZA POLÍTICA QUE TENÍAN CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y QUE POR LO MISMO REITERABAN SUS COMPROMISOS POLÍTICOS CON DICHA ORGANIZACIÓN, PRECISANDO QUE POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERPRETACIÓN QUE DIERAN O NO A LA CIRCUNSTANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, LE REITERABAN A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SU RESPETO Y ALIANZA POLÍTICA.-----

Y EN TERCER LUGAR, ESPECIFICÓ QUE HABÍA QUERIDO MARCAR ERA QUE EFECTIVAMENTE, NO EXISTÍA ANTECEDENTE ALGUNO SOBRE LA MANERA EN QUE SE ESTABA INTERPRETANDO SU CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES. -----

SEÑALÓ QUE ESTARÍAN EVALUANDO CUÁL ERA EL PASO QUE LES CORRESPONDERÍA DAR, INCLUSO SALVAGUARDANDO SIEMPRE EL INTERÉS QUE YA HABÍA SEÑALADO ANTERIORMENTE.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EN EFECTO, COMO HABÍA DICHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO HABÍA ANTECEDENTE RESPECTO A ESE TEMA, Y QUE DESDE LUEGO SÍ HABÍA HABIDO COALICIONES, EXPLICANDO QUE SE HABÍAN APLICADO ALGUNAS OTRAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO JUSTAMENTE PARA ESOS EFECTOS.-----

COMENTÓ QUE NO SE HABÍA DADO EL SUPUESTO QUE NECESITARA O SE REQUIRIERA ALGUNA INTERPRETACIÓN JUSTAMENTE PARA LLEGAR A LA DETERMINACIÓN DE LA VOTACIÓN EFECTIVA, Y POR LO TANTO AL FINANCIAMIENTO QUE CORRESPONDÍA A LOS PARTIDOS QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO ESTUVIERON COALIGADOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COMENTÓ SU DISPOSICIÓN EN TRABAJO EN CUESTIONES DE ALIANZA, POR SUPUESTO FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

M



LE PARECIÓ QUE ESAS ERAN CIRCUNSTANCIAS QUE SE TENÍAN QUE TOMAR Y VENTILAR, CONSIDERANDO QUE LOS TRABAJOS POLÍTICOS CONTINUABAN CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE PREVIO A LA SESIÓN LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, HIZO LLEGAR UNA PRECISIÓN AL CONSIDERANDO TREINTA Y CINCO DEL ACUERDO, PARA CAMBIAR SU ANTEPENÚLTIMA LÍNEA: "EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE SOBRE EL ANTEPROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO", POR "APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL ACUERDO RESPECTIVO".-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES A EJERCER EN EL AÑO DOS MIL SIETE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** COMENTÓ QUE QUERÍA HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES RESPECTO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, PARA LA COMISIÓN QUE ESTÁ ENCARGADA DE HACER PLANTEAMIENTOS PARA LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL.-----

SEÑALÓ QUE LA VERDAD DE LAS COSAS ERA QUE EL PRESUPUESTO QUE RECIBÍA CADA AGRUPACIÓN POLÍTICA NO CUBRÍA LAS FINALIDADES QUE LE SEÑALA EL ARTÍCULO 25 INCISOS F), L) Y M) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE ELLAS LA DE EDITAR POR LO MENOS UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE DIVULGACIÓN Y OTRA DE CARÁCTER TEÓRICO TRIMESTRAL.-----

EXPRESÓ QUE LA VERDAD DE LAS COSAS ERA QUE HACER ESAS FUNCIONES CON LA CANTIDAD DE CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MENSUALES,



Y QUE SE ESTABAN SALIENDO DE LA REALIDAD, PRECISANDO QUE CON ESO NO SE PODÍA CUBRIR ABSOLUTAMENTE NINGUNA DE ESAS CUESTIONES, A MENOS QUE FUERA UNA HOJITA PAPEL DE BOND.-----

EXPRESÓ QUE SE DEBERÍA TOMAR EN CUENTA QUE UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA DEBE TENER UNA SUBSISTENCIA REAL Y VERDADERA, YA QUE PARECIERA QUE NADA MÁS SE TOMA EN CONSIDERACIÓN UNA RENTA MENSUAL PARA SUS OFICINAS EN CONDICIONES MUY MICROS, SIENDO DE DOS MIL QUINIENTOS, TRES MIL PESOS, MÁS UNA SECRETARIA, MÁS EL TELÉFONO, POR LO QUE NO ALCANZABAN LOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS.-----

INDICÓ QUE HABRÍA QUE REPLANTEAR ESE FINANCIAMIENTO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, LAS CUALES SE LIMITABA, DESAPARECÍAN O SE LES INCREMENTABA, CONSIDERANDO QUE NO CUMPLÍAN CON SU FINALIDAD DE EDITAR POR LO MENOS UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE DIVULGACIÓN Y OTRA DE CARÁCTER TEÓRICO TRIMESTRAL, POR LO QUE ESTABAN DESFASADOS DE LA REALIDAD. -----

SOLICITÓ QUE LA COMISIÓN QUE ESTABA ENCARGADA DE HACER LOS PROYECTOS DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TOMARA EN CONSIDERACIÓN ESA SITUACIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE DE IGUAL MODO QUE EN EL PUNTO ANTERIOR, HABÍA CIRCULADO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIONES, LO CUAL NO TENÍA QUE VER CON UNA CUESTIÓN DE FORMA DEL CONSIDERANDO CATORCE DEL PROYECTO DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN.-----

INDICÓ QUE TENÍA UN ESPACIO EN BLANCO PARA PRECISAR LA FECHA DE APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO CUAL OCURRIÓ ESE DÍA.-----

PROPUSO QUE ÚNICAMENTE QUE SE PRECISARA QUE FUE EN ESA FECHA Y QUE EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A QUE SE TOMARÍAN LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ERA EL CUATRO MIL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** MANIFESTÓ QUE NO QUERÍA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR LO QUE HABÍA DICHO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA,



PARECIÉNDOLE IMPORTANTE QUE EN LA COMISIÓN QUE ANALIZARÁ EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE TOMARA EN CUENTA ESA REFLEXIÓN. -----

COMENTÓ QUE ERA UN ASUNTO QUE HABÍA SIDO TAMBIÉN DISCUTIDO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU MOMENTO, Y MÁS CUANDO SE LES AUTORIZÓ POR PRIMERA VEZ A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EL TENER ESOS RECURSOS, EXPLICANDO QUE SIN EMBARGO, A PESAR DE LA INSISTENCIA DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTRE LOS CUALES ESTUVO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE QUE SE LES DIERA UNA CANTIDAD MAYOR, ESTO NO OCURRIÓ Y EN ARAS AL CONSENSO SE QUEDÓ ESE UNO POR CIENTO COMO APOYO A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; NI SIQUIERA COMPARATIVO CON LA DISTRIBUCIÓN QUE A NIVEL NACIONAL TIENE UN PORCENTAJE SUPERIOR.-----

EXPRESÓ QUE AHORA QUE ESTABAN HABLANDO TAMBIÉN DE PROYECTOS E IDEAS, PUES SÍ LE PARECÍA IMPORTANTE QUE SE TOMARA ESO EN CUENTA PARA REVISAR EL PUNTO, YA QUE EN CASO CONTRARIO, PUES ESTARÍAN SIMPLEMENTE DESTINANDO UNOS RECURSOS QUE CIERTAMENTE, VISTOS EN LA PERSPECTIVA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE LES GENERAN A LOS PARTIDOS, PUES ES PUNTO QUE EN LETRA MUERTA ESAS OBLIGACIONES QUE SE LES GENERAN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CON ESOS RECURSOS ASIGNADOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN HIZO LLEGAR UNA PRECISIÓN SOBRE EL CONSIDERANDO VEINTIUNO DE ESE ACUERDO EN EL SENTIDO DE CAMBIARLE LA ANTEPENÚLTIMA LÍNEA, LA QUE DECÍA: "EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE SOBRE EL ANTEPROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO" POR: "APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL ACUERDO RESPECTIVO".-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SIETE. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE CON RELACIÓN A ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TENÍA ALGUNOS COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE LES CIRCULÓ, Y QUE TENÍA QUE VER CON LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LOS AJUSTES PRESUPUESTALES.-----

REITERÓ, COMO LO EXPRESÓ EN LA SESIÓN PREVIA QUE SOSTUVIERON EL DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL NO ERA LO MÁS ORTODOXO, YA QUE TENÍA ALGUNOS DETALLES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y QUE SI BIEN ERA CIERTO, COMO DECÍA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PREVEÍA LA POSIBILIDAD DE QUE EN SU MOMENTO SE LES RETRIBUYERAN ALGUNOS DE LOS RECURSOS QUE SE LES ESTABAN RECORTANDO POR VIRTUD DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE, NO MENOS CIERTO ERA QUE SÓLO SE PLANTEABA COMO UNA EVENTUALIDAD Y NO COMO UN HECHO CIERTO Y REAL, EN BUENA LÓGICA, SI NO HUBIERA ECONOMÍAS NINGÚN RESARCIMIENTO TENDRÍA EL INSTITUTO.-----

COMENTÓ QUE OBTIENIENDO ELLO LOS LLEVABA A HACER UN REPLANTEAMIENTO DE CÓMO IBAN A MANEJAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO EN CURSO, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO AL MECANISMO NORMATIVO INTERNO QUE SE TIENE, ERA NECESARIA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE, SEGÚN ENTENDÍA, EL DÍA DOCE DE ENERO LLEVÓ A CABO UNA SESIÓN EN LA QUE SE DECLARÓ EN SESIÓN PERMANENTE, PARA EFECTO DE ANALIZAR LOS RUBROS EN PARTICULAR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.-----

EXPRESÓ QUE EN ESE MOMENTO LES ESTABA REPARTIENDO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ALGUNOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE ACUERDO SOMETIDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN,



ESPECIFICANDO QUE EL PRIMERO TENÍA QUE VER CON EL CONSIDERANDO VEINTIDÓS, QUE TENÍA UN DESGLOSE DE CONCEPTOS, HABLA DE LOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS QUE LES FUERON COMUNICADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS COMO TECHO PRESUPUESTAL, DE LOS CINCO MILLONES DE PESOS QUE SE APROBARON EN ESA SESIÓN, DERIVADO DE OTROS INGRESOS QUE SE APLICARÍAN AL PRESUPUESTO DE DOS MIL SIETE, EXPLICANDO QUE EN ESENCIA LO QUE PROPONÍA ERA QUE SE MANEJARA COMO UNA CANTIDAD GLOBAL DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS.-----

SEÑALÓ QUE EN EL CONSIDERANDO VEINTICINCO PROPONÍA QUE SE PRECISARAN LOS DATOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, QUE FUE APROBADO ESE DÍA, ASÍ COMO EL MONTO A QUE ÉSTAS ASCENDÍAN PARA POSTERIORMENTE, EN EL ACUERDO PRIMERO DEL DOCUMENTO SOMETIDO A SU CONOCIMIENTO, SE PRECISARA EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO Y SE HICIERA REFERENCIA A LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.---

COMENTÓ QUE ESO SERÍA EN CUANTO A LAS PRECISIONES AL PROYECTO DE ACUERDO, PERO QUE ADICIONALMENTE Y AUNQUE PARECIERA UN POCO ADELANTADO, PROPUSO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE HUBIERA UNA DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.-----

EXPLICÓ QUE EN LO GENERAL PARA APROBAR EL MONTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE TENÍAN ASIGNADO, Y QUE OBIAMENTE NO SE PODRÍAN APROBAR LOS DETALLES DE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA MEDIDA EN QUE NO SE CONTARA AÚN CON LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. -----

PROPUSO QUE EN EL ANÁLISIS EN PARTICULAR DE CADA PUNTO SE POSPUSIERA PARA EFECTO DE CONTAR CON ESA OPINIÓN, TENER MÁS TIEMPO DE ANÁLISIS Y MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA MANIFESTÓ QUE SABÍAN PERFECTAMENTE BIEN QUE LA ASAMBLEA LE REDUJO EL PRESUPUESTO AL INSTITUTO, ACONTECIENDO LO MISMO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----



EXPRESÓ QUE LA SEMANA PASADA, ESTANDO CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VIENDO EL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RAZÓN POR LA CUAL ESTUVIERON PRESENTES, SE HICIERON ALGUNAS REFLEXIONES PARA TRATAR DE AHORRAR DINERO, TANTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO A ESTE INSTITUTO.-----

INDICÓ QUE LA SUGERENCIA RADICABA EN QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENÍA PROBLEMAS DE LOCALIZACIÓN DE INMUEBLES PARA PODER REALIZAR SUS FUNCIONES, EXISTIENDO PROBLEMAS TAMBIÉN DE PRESUPUESTO Y QUE SE ESTABA PLANTEANDO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS INMUEBLES QUE TIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ARRENDAMIENTO PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, ALGUNOS QUE ESTABAN SUBUTILIZADOS, SE PUDIERA LLEGAR A UN ACUERDO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON EL PROPÓSITO DE COMPARTIR LAS RENTAS, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE YA EXISTE.-----

SUGIRIÓ QUE SE PLATICARA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EVITAR DOBLE GASTO PARA LAS DOS INSTITUCIONES, Y PODER TENER AHORROS ECONÓMICOS. -----

COMENTÓ QUE TENÍA UNA DUDA EN LA PARTIDA CUARENTA Y TRES CERO TRES, DONDE DECÍA "SERVICIOS GENERALES DE PARTIDOS POLÍTICOS", ESPECIFICANDO QUE NO LE QUEDABA CLARO, POR LO QUE SOLICITABA UNA EXPLICACIÓN, YA QUE SE HABLABA DEL TOTAL DE TREINTA Y SEIS MILLONES Y FRACCIÓN, PERO QUE EN LA CELENDARIZACIÓN, ESTABA ENERO EN BLANCO, FEBRERO EN BLANCO, LUEGO SEIS MILLONES DE MARZO, SUBIENDO EN ABRIL A SIETE Y FRACCIÓN, BAJANDO EN MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y DE SEIS MILLONES, EL PICO ERA SIETE, TERMINANDO EN UN MILLÓN.-----

INDICÓ QUE DESCONOCÍA LAS RAZONES FINANCIERAS O POR QUÉ RAZÓN SE HABÍA HECHO ESO, PERO ERA UNA INQUIETUD QUE SE PLANTEABAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE ESA PARTIDA TENÍA QUE VER CON RADIO Y TELEVISIÓN, Y QUE NORMALMENTE



LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO ERAN DE PROGRAMACIÓN, POR LO CUAL NO APARECÍAN AHÍ. -----

MANIFESTÓ QUE ADEMÁS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HABÍA HECHO EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FORMABA PARTE DE LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR QUE SERÍA SI ESTABAN DE ACUERDO, POR LO QUE EN OTRO MOMENTO SE VERÍA EN LO PARTICULAR LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO.--

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** COMPARTIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO QUE HABÍA SEÑALADO, SUGIRIENDO QUE DE LOS CONSIDERANDOS DE IGUAL MANERA, COMO ÉL LO ESTABLECÍA, EL CONSIDERANDO VEINTICINCO FUERA COMPLETADO, Y QUE QUEDARAN LOS CONSIDERANDOS VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO SUJETOS A LA DISCUSIÓN QUE EXISTÍA O QUE ESTUVIERA PENDIENTE DENTRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y QUE A PARTIR DEL CONSIDERANDO VEINTISÉIS QUEDARAN TAMBIÉN PENDIENTES UNA VEZ QUE SE DECLARARA EL RECESO QUE SE ESTABA PROPONIENDO. -----

SEÑALÓ QUE NO VEÍA NINGUNA REFERENCIA EN ESE ACUERDO DE QUÉ MANERA SE IBA A APROBAR EL CALENDARIO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 20 DE LAS NORMAS DE PRESUPUESTO, EN EL SENTIDO DE QUE TENÍAN A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL, PARA ELABORAR LOS CALENDARIOS FINANCIEROS Y DE METAS CORRESPONDIENTES. -----

PREGUNTÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO SI ERA QUE EN ESE PROYECTO DE ACUERDO SE APROBARA O MEDIARÍA OTRO ACUERDO QUE ESTARÍAN APROBANDO EN LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE HACÍA ALUSIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO Y TAMBIÉN A ALGUNAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS, EN LA CUAL HABÍA MANIFIESTADO SU TOTAL COINCIDENCIA. POR LO QUE ESTABA DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS AHÍ PLANTEADAS. -----



LE PARECIÓ QUE EL HECHO DE QUE DISCUTIERAN ESE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PERMITIRÍA AL INSTITUTO Y PRINCIPALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACERSE DE SUS PRERROGATIVAS, PERO TAMBIÉN PERMITIRÍA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTINUAR CON EL ANÁLISIS MINUCIOSO QUE IBA HACIENDO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EN TORNO AL PRESUPUESTO Y CONCRETAMENTE EN TORNO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SEÑALANDO QUE QUERÍA REFERIRSE A LO QUE MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA DE ESA SITUACIÓN DE LOS MÓDULOS, QUE SI BIEN LE PARECÍA QUE NO NECESARIAMENTE TENÍA QUE SER UN TEMA QUE ESTUVIERA AHÍ EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO, SINO QUE ERA MÁS BIEN UNA CUESTIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. -----

AGREGÓ QUE COMO LO ESTABLECÍA EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, COMPETÍA SOLAMENTE A LAS VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE FOTO CREDENCIALIZACIÓN, Y QUE NO DEBÍAN DEJAR DE UN LADO QUE EN CADA VOCALÍA DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EXISTÍA UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LA DISTRITAL, LA LOCAL, INCLUSIVE LA NACIONAL Y TAMBIÉN LOS ÓRGANOS TÉCNICOS RESPECTIVOS, QUE ERAN ELLOS LOS QUE DECIDÍAN LA UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE FOTO CREDENCIALIZACIÓN, Y QUE NO OBSTANTE, HABÍAN ESTADO EN PLÁTICAS CON LA DIRECCIÓN Y CONCRETAMENTE CON LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA VER EN QUÉ MOMENTO PODÍAN COADYUVAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN Y DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES, SITUACIÓN QUE EN TODO CASO ESTARÍAN VIENDO Y REVISANDO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO, REALIZANDO LA PROPUESTA DE QUE EN EL CONSIDERANDO NÚMERO VEINTITRÉS, CUANDO HACÍA REFERENCIA A UN FORO PARA REALIZAR EN RELACIÓN CON LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, EL NOMBRE DEL FORO NO ERA ESE, PUESTO QUE SE HABÍA APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL NUEVE DE NOVIEMBRE, EL NOMBRE SIGUIENTE: "REALIZACIÓN DE UN FORO RELACIONADO CON LA VIABILIDAD DE CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LOS



MODOS ALTERNATIVOS DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES”, SUGIRIENDO QUE SE HICIERA LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE Y ASIMISMO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LE PARECÍA MUY IMPORTANTE DECIR AHÍ PÚBLICAMENTE QUE ESTABAN HACIENDO UN MINUCIOSO ANÁLISIS RESPECTO DEL PRESUPUESTO, ASÍ COMO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ERA POR ESO QUE LA COMISIÓN HABÍA ESTADO TRABAJANDO ARDUAMENTE CON TODAS LAS ÁREAS, SE ESTABAN ENTREVISTANDO CON CADA UNA, PARA PODER SER EFICIENTES Y RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SU GASTO Y PODER IMPACTAR EL RECORTE PRESUPUESTAL REALIZADO POR LA ASAMBLEA, AL PROPUESTO POR EL INSTITUTO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** LE PARECIÓ QUE NO PODÍAN ENTRAR A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO COMO HABÍA SIDO PLANTEADO HASTA ESE MOMENTO, PORQUE EL PROYECTO DE ACUERDO REFERÍA CÓMO SE IBAN DESARROLLANDO LOS CRITERIOS PARA IR SOSTENIENDO Y FUNDAMENTANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DE LOS CONCEPTOS QUE SE MANEJABAN EN EL PRESUPUESTO, AGREGANDO QUE ELLA PROPONÍA QUE SE APROBARA EN LO GENERAL EL TOTAL DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL, PARA PERMITIR UN ANÁLISIS MÁS PUNTUAL DE LOS CONSIDERANDOS, QUE PUDIERAN QUIZÁ CAMBIAR Y EN LO PARTICULAR LA PARTIDA CUARENTA Y UNO CERO OCHO, QUE SE REFERÍA AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL RESTO DE LOS CONSIDERANDOS Y DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PODÍAN SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN, DERIVADA DEL ANÁLISIS QUE HICIERA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA JUNTA EJECUTIVA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** COINCIDIÓ TOTALMENTE CON LAS MODIFICACIONES QUE HABÍAN PROPUESTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES NÉSTOR VARGAS SOLANO Y GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, SEÑALANDO CON RELACIÓN A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LE PARECÍA QUE YA HABÍA POR AHÍ PLÁTICAS EN CUANTO A ESE CONVENIO, A ESOS ANEXOS, Y SÍ CONSIDERABA IMPORTANTE QUE SE PUDIERAN SIMPLIFICAR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, A PARTIR DE ESO QUE COMENTABA EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ



NARANJO, QUE SERÍA EN RELACIÓN A COADYUVAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AFIRMÓ QUE EN EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL INSTITUTO RECIBIERA TRANSFERENCIA DE LAS ECONOMÍAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO DECIMOCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL SIETE, SE PROPONÍA QUE LOS PROYECTOS FUERAN ATENDIDOS DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE PRIORIDAD; SE CONSIDERABA EL PROYECTO CERO CINCO, CERO TRES, CERO SIETE, CERO NUEVE, CERO SIETE, CUARENTA Y TRES CERO TRES, QUE TENÍA QUE VER CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLICITANDO SI SE LE PUDIERA ACLARAR PORQUE ESTABA CONSIDERADO DENTRO DE LA REDUCCIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTAL; Y EN CASO DE QUE HUBIERA DEVOLUCIONES CUESTIONÓ SI SE AJUSTARÍA O SERÍA DE OTRO TIPO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE QUEDABAN RESERVADOS A PARTIR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, RESERVADOS EN LO PARTICULAR PARA SU ATENCIÓN UNA VEZ QUE SE CONTARA CON LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LOS CONSIDERANDOS VEINTIDÓS EN LO REFERENTE A SUS ANEXOS, EL VEINTITRÉS, EL VEINTISÉIS, EL VEINTISIETE, EL VEINTIOCHO Y LOS PUNTOS DE ACUERDO TERCERO AL NOVENO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE LA PROPUESTA QUE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ERA QUE SE RESERVARA LA APROBACIÓN DE LOS ANEXOS DEL CONSIDERANDO VEINTIDÓS PORQUE NO HABÍAN SIDO ANALIZADOS Y OBIAMENTE EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, VEINTISÉIS, VEINTISIETE Y



VEINTIOCHO Y POR LO QUE HACÍA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN ESA OCASIÓN SOLAMENTE APROBAR EL GENÉRICO, QUE SE REFERÍA AL MONTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO; Y EL SEGUNDO QUE PROPONÍA ERA RELATIVO A LA CANTIDAD REQUERIDA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, QUE HABÍAN SIDO APROBADOS EN ESA MISMA FECHA, RESERVANDO LO DEMÁS AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE QUE HICIERA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EMITIERA LA OPINIÓN QUE CORRESPONDIERA. -----

SEÑALÓ QUE YA FUERA QUE ESE CONSEJO DETERMINARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DECLARARSE EN SESIÓN PERMANENTE, PARA CONTINUARLA UNA VEZ QUE SE CONTARA CON ESA OPINIÓN DE LA COMISIÓN; O BIEN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, EL DE LA VOZ PROPONÍA QUE SE POSPUSIERA LA DISCUSIÓN EN PARTICULAR DE LOS RESTANTES PUNTOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE POR ALUSIÓN DE LO QUE MENCIONABA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LE PARECÍA QUE SI SUS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL ESTUVIERAN DE ACUERDO, TUVIERAN UNA REUNIÓN EN UNA FECHA PARA SEÑALARLES PRECISAMENTE Y DE MANERA ESPECÍFICA LOS PROGRAMAS QUE ESTABAN VIENDO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, REFERENTES A LA ACTUALIZACIÓN TANTO DEL PADRÓN COMO DEL LISTADO NOMINAL, QUE IBA DE ALGUNA MANERA IMPLÍCITO, TANTO EN EL PRESUPUESTO COMO EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE ESA DIRECCIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** AFIRMÓ QUE ERA CORRECTO LO QUE PLANTEABA EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN VEZ DE PLANTEAR LA SESIÓN PERMANENTE, PORQUE ESO IMPLICARÍA UNA SERIE DE PUNTOS QUE YA ESTABAN APROBADOS, Y CREÍA QUE EL ARTÍCULO 25 ES *AD HOC* PARA EL CASO PORQUE DECÍA QUE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SERÍAN DISCUTIDOS Y EN SU CASO VOTADOS, SALVO CUANDO EL PROPIO CONSEJO ACORDARA, MEDIANTE VOTACIÓN, POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, POR LO QUE



PROPONÍA SACAR EL PUNTO A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 25, EN VEZ DE PLANTEAR UNA SESIÓN PERMANENTE, CREYENDO QUE SERÍA LA MEJOR SOLUCIÓN, A SU MODO DE VER, EN LUGAR DE PLANTEAR UNA SESIÓN PERMANENTE.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE ESTABA DE ACUERDO EN CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS, Y QUE LE PARECÍA QUE LO MÁS IMPORTANTE Y EL MEOLLO DEL ASUNTO ERA APROBAR EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO, APROBAR LOS MONTOS DE GASTOS ORDINARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ASOCIACIONES, Y SÓLO PARA EFECTOS DE INFORMAR, QUE ESTABAN HACIENDO UN ESFUERZO IMPORTANTE, COMO ERA SU OBLIGACIÓN, SU RESPONSABILIDAD Y SU COMPROMISO, DE HACER UN ESTUDIO LO MÁS MINUCIOSO QUE PUDIERAN, DENTRO DE TIEMPOS APRETADOS, Y QUE YA SE ESTABAN ENTREVISTANDO CON LOS TITULARES DE LAS UNIDADES, EN DONDE LES ESTÁN EXPLICANDO SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS, TRATANDO DE NO AFECTAR NINGÚN PROGRAMA DEL INSTITUTO, PENSANDO QUE SÍ PODÍAN HACER LOS AJUSTES SIN PEGARLE A NINGÚN PROGRAMA OPERATIVO PRIORITARIO DEL INSTITUTO Y TAMBIÉN QUE RESOLVERÍAN EN TIEMPO Y FORMA. -----

EXPRESÓ QUE DURANTE ESE MES EMITIRÍAN LA OPINIÓN QUE LE CORRESPONDÍA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE LO REMITIRÍAN MUY OPORTUNAMENTE A LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE A SU VEZ, EN SU CASO, LO SOMETIERA A LA CONSIDERACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTABA PRESENTANDO EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, ERAN LOS CORRECTOS, Y QUE POR ESO HABÍA SEÑALADO EN SU INTERVENCIÓN QUE ESTABA DE ACUERDO, QUE COMPARTÍA TANTO EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO, COMO EL SEGUNDO PUNTO, EN ESOS TÉRMINOS, Y NO COMO LOS TRAÍA LA PROPUESTA QUE LES HABÍAN PRESENTADO Y QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA SÍ DIFERÍAN MUCHO, PORQUE LA PROPUESTA QUE LES ACABABAN DE ENTREGAR, SEÑALABA QUE SE APROBABAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ESO TODAVÍA LO ESTABAN DISCUTIENDO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ESPECÍFICA ERA QUE



DEBÍA SER EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTABA PRESENTANDO EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE LA PRIMERA PRECISIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ ERA EL CONSIDERANDO VEINTIDÓS Y SUGERÍA LA REDACCIÓN QUE EL DOCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EMITIÓ EL ACUERDO 03.1/06, EN VIRTUD DEL CUAL APROBÓ DECLARARSE EN SESIÓN PERMANENTE PARA EL ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LOS AJUSTES DEL PRESUPUESTO ANUAL DOS MIL SIETE, POR LO QUE, ANTE DICHA CIRCUNSTANCIA LA JUNTA EJECUTIVA, EN SESIÓN CELEBRADA EN LA MISMA FECHA, APROBÓ PROPONER AL CONSEJO GENERAL COMO MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL SIETE LA CANTIDAD DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE PESOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA SUMA INCLUYE LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE PESOS, CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE OTROS INGRESOS, RESERVÁNDOSE LO RELATIVO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL AJUSTE DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO, HASTA EN TANTO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.-----

INDICÓ QUE EN EL CONSIDERANDO VEINTICINCO DECÍA QUE SE PROPONÍA QUE FUERA DE LA SIGUIENTE MANERA: "QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL SIETE, ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES A EJERCER EN EL AÑO DOS MIL SIETE, SIENDO QUE PARA TALES FINES SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS".-----

COMENTÓ QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO PROPONÍA TAMBIÉN SE AGREGARA: "SE APRUEBA COMO MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE



EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL SIETE, LA CANTIDAD DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SIETE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA SUMA INCLUYE LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE OTROS INGRESOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO VEINTIDÓS.”, Y RECOMENDABA TAMBIÉN EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO FUERA DE LA SIGUIENTE MANERA: “SE APRUEBA QUE DEL MONTO SEÑALADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR SE DESTINE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL SIETE EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO VEINTICINCO.”-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RESPONDER PREGUNTAS AL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE HABÍA PRESENTADO LA PROPUESTA DE QUE EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS TAMBIÉN ESTUVIERA EN RESERVA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RESPONDER PREGUNTAS AL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO QUE EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO SOMETIDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN, CON LAS MODIFICACIONES A LOS CONSIDERANDOS SEÑALADOS, Y ACTO SEGUIDO EN LO PARTICULAR SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO, Y POSTERIORMENTE SE DETERMINARA QUE LOS RESTANTES PUNTOS, ASÍ COMO EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS,**



VEINTISÉIS, VEINTISIETE Y VEINTIOCHO Y LOS ANEXOS DEL CONSIDERANDO VEINTIDÓS, SE POSPUSIERA SU ANÁLISIS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, POR UNANIMIDAD. -----

PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE CONSTITUIR AL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA LA DISCUSIÓN DE LO RESERVADO EN LO PARTICULAR DEL ASUNTO QUE SE ESTABA TRATANDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 6 DEL CITADO REGLAMENTO SE DECLARÓ AL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PERMANENTE. INFORMÓ QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECRETABA UN RECESO PARA CONTINUAR EN CUANTO SE ESTUVIERA EN CONDICIONES DE DISCUTIR Y APROBAR LO RESERVADO EN LO PARTICULAR DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

RECESO

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A** LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO;



ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA), CONVERGENCIA (C. ARMANDO LEVY AGUIRRE), NUEVA ALIANZA (C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HIZO UNA MOCIÓN DE SILENCIO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE SIENDO DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, SE REANUDABA LA SESIÓN.-----

HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DE CONSEJO GENERAL DE LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

“PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SIETE.”-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

“EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, QUE DURANTE SU EXISTENCIA HA SIDO RECONOCIDO POR TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS COMO UN ORGANISMO EFICAZ,



GARANTE DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD EN LAS ELECCIONES. -----

ESTE RECONOCIMIENTO NOS EXIGE SER RESPONSABLES CON ESE NIVEL DE CONFIANZA GANADO ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN.-----

BAJO ESA IDEA NUESTRO PRESUPUESTO SE DEFINIÓ COMO UN PROYECTO QUE INCLUYE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, Y FUNDAMENTALMENTE COMO UN INSTRUMENTO ARTICULADOR DEL PROYECTO DE INSTITUTO MODERNO QUE LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL DEMANDA Y EXIGE. -----

ANTE LA REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SE HA TRABAJADO ARDUAMENTE EN LA PRESENTACIÓN DE UN PRESUPUESTO EN TIEMPO Y FORMA, QUE SE SUJETE A LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RACIONAL, AUSTERO Y TRANSPARENTE.-----

QUIERO RECONOCER EL ESTUDIO PUNTUAL QUE REALIZARON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y ESPECIALMENTE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SURGIERON POR PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE MISMO ÓRGANO COLEGIADO.-----

LA JUNTA EJECUTIVA TRABAJÓ, ESTUDIÓ Y APROBÓ LAS OBSERVACIONES DE DICHA COMISIÓN ANALIZANDO CON TODAS LAS ÁREAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS LA PROPUESTA DE REAJUSTE SUGERIDA POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DE TAL FORMA QUE SE HICIERAN LOS REAJUSTES PROCURANDO QUE NO SE AFECTARA EL TRABAJO SUSTANTIVO DE LAS ÁREAS, O EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, LOS CUALES DEBEMOS DAR CUMPLIMIENTO POR MANDATO DE LEY. -----

LA JUNTA EJECUTIVA CONSIDERÓ QUE ERAN PRIORITARIAS LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL INSTITUTO. ALGUNAS SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE ACEPTARON EN LA JUNTA EJECUTIVA, PERO HACIENDO LOS RECORTES EN DIVERSOS PROGRAMAS PARA PERMITIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS INSTITUCIONALES. -----

LAS DIFERENCIAS BÁSICAS ENTRE LAS DISTINTAS OPINIONES QUE SE ESCUCHARON EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, PROVENIENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ES QUE LA JUNTA EJECUTIVA DIO PRIORIDAD A LAS OPINIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE



NUESTRO INSTITUTO, EN LA REDACCIÓN FINAL DE LA PROPUESTA QUE HOY PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN. LAS SUGERENCIAS MÁS IMPORTANTES VERTIDAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ENCONTRARON ECO EN LA PROPUESTA DE REAJUSTE QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA.-----

LA ÚNICA PREOCUPACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL ES QUE CADA UNIDAD TÉCNICA Y ÁREA SUSTANTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES LEGALES, Y QUE DÉ CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS SUSTANTIVOS Y LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES.-----

ENFATIZO QUE SEREMOS VIGILANTES Y MUY ESCRUPULOSOS EN EL EJERCICIO DEL GASTO. APEGAREMOS A LA NORMA TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS PARA MEJORAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE NUESTRA OPERACIÓN COTIDIANA.-----

POR ESAS RAZONES, PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, PARA DISCUTIR LO QUE SE HABÍA RESERVADO EN ESTA MISMA SESIÓN EL DÍA QUINCE DE LOS CORRIENTES, CONSISTENTE EN LOS ANEXOS DEL CONSIDERANDO VEINTIDÓS; LOS CONSIDERANDOS VEINTITRÉS, VEINTISÉIS, VEINTISIETE Y VEINTIOCHO, Y LOS ACUERDOS DEL TERCERO AL NOVENO DE DICHO PROYECTO DE ACUERDO.”-----

HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “AL COMENZAR ESTA SESIÓN, LES FUE DISTRIBUIDO YA EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS MODIFICACIONES QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN PREVIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, LOS CUALES SE ENCUENTRAN SOMBREADOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL DOCUMENTO.-----

POR LO QUE ESTA SECRETARÍA PROPONE QUE EN LA TABLA QUE SE ESTABLECE EN EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, SE ELIMINE LAS TRES ÚLTIMAS FILAS, PARA QUE EL TOTAL ASCIENDA A CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, CON EL CORRESPONDIENTE IMPACTO EN EL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO.-----



SE PROPONE QUE LOS CONSIDERANDOS VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA Y TREINTA Y UNO QUEDEN DE LA SIGUIENTE FORMA. -----

EL VEINTISÉIS, 'QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 20 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL SIETE, MEDIANTE OFICIO CAD/041/2007, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REMITIÓ AL PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, EL DOCUMENTO DONDE SE REFLEJA LA OPINIÓN DE DICHA COMISIÓN A LA PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE, Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SIETE, PARA QUE SIGA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.'-----

EL VEINTISIETE DICE: 'QUE PARA EMITIR LA OPINIÓN REFERIDA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y 20, PÁRRAFO PRIMERO DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REALIZÓ UN ANÁLISIS DOCUMENTAL Y UNA SERIE DE ENTREVISTAS CON EL SECRETARIO EJECUTIVO CADA UNO, CON CADA UNO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS TITULARES DE UNIDAD, EL CONTRALOR INTERNO, Y UN REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO.'-----

EL VEINTIOCHO, 'QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA OPINIÓN REFERIDA EN EL CONSIDERANDO VEINTISÉIS DEL PRESENTE ACUERDO, PROPUSO REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE EN LOS DIVERSOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, UNIDAD DE INFORMÁTICA; UNIDAD DEL SECRETARIADO, UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, POR UN MONTO



TOTAL DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS Y QUE DICHA CANTIDAD SE REASIGNE A LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS, FOROS DE ANÁLISIS, PROYECTOS DE TEATRO ITINERANTE, CONCURSO DE CUENTO INFANTIL Y JUVENIL Y AL PROYECTO DE GASTOS Y PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL.-----

ASIMISMO, PROPUSO CONSTITUIR UN FONDO INSTITUCIONAL DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONES, UN AJUSTE A LA PARTIDA TRES MIL SEISCIENTOS SEIS, REFERENTE A OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN Y TRANSFERIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS LOS RECURSOS DE LA PARTIDA TRES MIL SEISCIENTOS UNO, GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL.-----

EL PUNTO VEINTINUEVE DICE: 'LA JUNTA EJECUTIVA, EN SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, AL ANALIZAR LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ACORDÓ ATENDER SUS RECOMENDACIONES EN LO QUE SE OPONGA A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EL INSTITUTO Y REDUCIR LOS MONTOS DE AJUSTE, PRESUPUESTOS, REASIGNÁNDOLOS A LOS MISMOS PROYECTOS Y ÁREAS SEÑALADOS EN LA CITADA OPINIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA TRES MIL SEISCIENTOS UNO, MISMOS QUE SE MANTENDRÁN EN LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL HASTA EN TANTO EXISTA OTRA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----

LA MISMA SESIÓN APROBÓ LO RELATIVO A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SIETE Y AL AJUSTE DE LAS DEMÁS PARTIDAS PRESUPUESTALES CUYA APROBACIÓN HABÍA QUEDADO PENDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.---

'TREINTA. QUE POR LO QUE RESPECTA A LAS DEMÁS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA JUNTA EJECUTIVA, EN LA SESIÓN CELEBRADA EN EL CONSIDERANDO QUE ANTES SE ACORDÓ, QUE AQUELLAS QUE NO SE OPONGAN A LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO, SERÁN INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE, EN SU CASO, SEAN APROBADAS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.'-----



TREINTA Y UNO. QUE AL ANALIZAR LO ACORDADO POR LA JUNTA EJECUTIVA, EL CONSEJO GENERAL CONSIDERA CONVENIENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA PARTIDA TRES MIL SEISCIENTOS UNO, GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL, DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE TRANSFIERAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 99 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

ASIMISMO SE CONSIDERA CONVENIENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA PARTIDA TRES MIL SEISCIENTOS SEIS, OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN, SEAN TRANSFERIDOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA PARA SU POSTERIOR REASIGNACIÓN.' -----

POR OTRA PARTE, QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO SE ESPECIFIQUE QUE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO SERÁ EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS VEINTINUEVE Y TREINTA Y UNO DEL PRESENTE ACUERDO; AGREGAR DOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SERÍAN EL QUINTO Y EL SEXTO DEL DOCUMENTO QUE ESTABLEZCAN LO SIGUIENTE, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS CONSIDERANDOS SIGUIENTES: -----

'QUINTO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN EL PROYECTO DE NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN SU CASO SEA PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, SE INCLUYA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LAS RECOMENDACIONES QUE NO SE OPOGAN A LA NORMATIVIDAD APROBADA POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN.' -----

'SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO GENERAL SE PRESENTE UN PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE CREEN DOS COMISIONES PROVISIONALES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS UNIDADES TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMÁTICA, CONTRALORÍA INTERNA, DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, DEL SECRETARIADO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL.' -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ UNA PRECISIÓN EN ESE PROYECTO DE ACUERDO, EN



DONDE EN LA PÁGINA NÚMERO OCHO Y MUY CONCRETAMENTE EN EL CONSIDERANDO NÚMERO TREINTA, ALLÍ SE HABLABA, EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL PROYECTO NORMAS DE RACIONALIDAD AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE, EN SU CASO, SERÍA APROBADAS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, COMENTANDO QUE NO SERÍA SESIÓN ORDINARIA, DEBERÍA SER EN LA PRÓXIMA SESIÓN, NADA MÁS, PORQUE SI SE IBAN A LA ORDINARIA SE IBAN A IR MESES ADELANTE.-----

MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "EN TODA ORGANIZACIÓN DINÁMICA, COMO LO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL TEMA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SIEMPRE ES UN ASUNTO DELICADO Y COBRA UNA IMPORTANCIA SUPERIOR CUANDO LOS RECURSOS HAN SIDO DISMINUIDOS, COMO ES EN ESTE CASO. -----

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CONSCIENTES DE ESTA SITUACIÓN Y PREOCUPADOS POR EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE LAS ATRIBUCIONES, AL RECIBIR PARA SU OPINIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL SIETE, AUTORIZADO POR LA JUNTA EJECUTIVA, QUE CONTEMPLABA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN CONFORME AL AJUSTE DERIVADO DE LA REDUCCIÓN QUE DETERMINÓ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE VIO DISMINUIDO EN 55.9 MILLONES DE PESOS, CON RESPONSABILIDAD NOS DIMOS A LA TAREA DE REALIZAR UN ANÁLISIS MINUCIOSO DEL MISMO, TRATANDO DE OPTIMIZAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS AUTORIZADOS, PROCURANDO UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA QUE NO IMPLICARA UNA AFECTACIÓN A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE NUESTRO INSTITUTO.-----

PARA ELLO CON FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DECLARÓ EN SESIÓN PERMANENTE Y, EN BENEFICIO DE LA TRANSPARENCIA, SOLICITÓ A LAS DIFERENTES ÁREAS UN RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO, CON LA PROPUESTA DE GASTO DEL PRESUPUESTO EN CADA PROGRAMA. -----

ADEMÁS DE LO ANTERIOR SE CONVOCÓ A TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO PARA QUE, DE VIVA VOZ, PLANTEARAN LAS NECESIDADES DE SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS Y DE ESTA FORMA PODER JERARQUIZAR, DE MANERA OBJETIVA, LA IMPORTANCIA DE CADA UNO DE ELLOS. -----



ESTE EJERCICIO, QUE RESULTÓ SER DE ESPECIAL RELEVANCIA, APORTÓ, ENTRE OTROS ASPECTOS, ELEMENTOS DE VALOR NECESARIOS PARA FACILITAR EL PLANTEAMIENTO DE UNA NUEVA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS QUE CONSIDERAMOS PODRÍA MEJORAR EL PROYECTO RECIBIDO ORIGINALMENTE, PARA NUESTRA OPINIÓN. -----

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE AL EJERCICIO SEÑALADO SE SUMARON CONSEJEROS ELECTORALES QUE CON SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS ENRIQUECIERON ESTOS TRABAJOS. -----

POR SU PARTE, ESTE CONSEJO GENERAL, EL PASADO QUINCE DE ENERO SE DECLARÓ EN SESIÓN PERMANENTE, APROBANDO EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO Y RESERVÁNDOSE LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR HASTA EN TANTO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EMITIERA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE. -----

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TANTO LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, COMO LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO REALIZADO, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROPUSO UNA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL INSTITUTO, SON AFECTAR LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE LAS ÁREAS, MISMOS QUE SE REMITIÓ A LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE CONTINUARA CON LA RUTA INSTITUCIONAL. -----

CON OBJETO DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SE DECIDIÓ CONCENTRAR EN UN FONDO INSTITUCIONAL LAS PARTIDAS QUE SE REFIEREN A VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES. -----

DE IGUAL FORMA, LA DE CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, RECURSOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

CON RELACIÓN A LOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS DE GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL, SE PROPUSO SU REASIGNACIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CUANDO SE CREEN LAS COMISIONES ESPECÍFICAS PODRÁN, EN SU CASO, REINTEGRARSE AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. -----



AUN Y CUANDO DICHAS PROPUESTAS ES EL RESULTADO DEL AJUSTE DE CIFRAS PRESUPUESTALES, ESTOY SEGURO QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAMOS ESTA INSTITUCIÓN, CONSCIENTES DE ELLO, SABREMOS APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CON LO QUE FINALMENTE HABREMOS DE CONTAR PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES EN ESTE AÑO.-----

NO QUISIERA CONCLUIR SIN HACER PATENTE MI RECONOCIMIENTO Y EL ESFUERZO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN CARLA HUMPHREY Y NÉSTOR VARGAS, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE PARTICIPARON EN ESTA IMPORTANTE TAREA, ASÍ COMO A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE LAS ÁREAS, QUE CON SUS APORTACIONES HICIERON POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA OPINIÓN REFLEJADA EN LA PROPUESTA ENVIADA A LA JUNTA DIRECTIVA.”-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SUGIRIÓ UN CAMBIO EN LA REDACCIÓN DEL SEXTO PUNTO DE ACUERDO, YA QUE EN LA PÁGINA DIEZ DECÍA “SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EN LA PRÓXIMA”, DEBIENDO SER “EN LA SIGUIENTE”. Y LUEGO SE CREARAN DOS COMISIONES PROVISIONALES A EFECTO DE SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS TRABAJOS DE LAS UNIDADES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** SOLICITÓ QUE SE LE EXPLICARA EN LA PÁGINA NUEVE DEL ACUERDO DONDE DECÍA: “TERCERO, SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL SIETE EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS VEINTINUEVE Y TREINTA Y UNO”. -----

INDICÓ QUE CUANDO SE HABLABA DE RACIONALIDAD DEL GASTO, LA RACIONALIDAD DE GASTO DESDE SU PUNTO DE VISTA Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL NO ERA QUE LO QUITABA DE UN LUGAR PARA GASTÁRSELO EN OTRO, Y EN LA OPINIÓN QUE MANEJABA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN NINGÚN RUBRO NI VEÍA RACIONALIDAD NI VEÍA DISCIPLINA PRESUPUESTAL, TODO ERA QUÍTALE PARA QUE SE GASTARA AHÍ, ENTONCES NO LE PODÍAN A ÉL HACER ENTENDER QUE SE ESTUVIERA HABLANDO DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, SOLICITANDO SI



ALGUIEN LE PODÍA EXPLICAR LO QUE HABÍA PEDIDO AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN YA QUE NUEVAMENTE NO LES HABÍA LLEGADO LA INFORMACIÓN, Y QUE NO TENÍAN LOS MISMO DOCUMENTOS, SEÑALANDO QUE CON TODO RESPETO NO SE PODÍA SENTAR A UNA MESA SI NO TENÍA LA INFORMACIÓN PARA DISCUTIR Y ESO LO OBLIGABA A QUE ÉL NO IBA A ESTAR SENTADO A DISCUTIR DONDE NO TUVIERA LA INFORMACIÓN-----

CUESTIONÓ DÓNDE HABÍA ESTADO LA RACIONALIDAD Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL, YA QUE ÉL VEÍA EN EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN HACER UN FORO CON CONSEJEROS ELECTORALES, PREGUNTÁNDOSE QUÉ ES, CÓMO SE CONFORMAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SON CUATROCIENTOS MIL PESOS QUE SE ESTABAN REFIRIENDO A ESE ESPECÍFICO, Y ESO NO ERA RACIONALIDAD, REMARCANDO QUE LO QUE AL INSTITUTO LE ESTABA PEGANDO ESE ARTÍCULO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE HABÍA EMITIDO, DE HACER UNA BOLSA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES, DE LOS CUALES LE HABÍAN TOCADO CINCUENTA Y CINCO AL INSTITUTO, Y LA REALIDAD ERA QUE NADA MÁS LE ESTABA PEGANDO EN TREINTA Y SIETE MILLONES DEL PRESUPUESTO QUE LOS CONSEJEROS HABÍAN MANDADO PARA OPERACIÓN, ENTONCES DEBÍAN AJUSTAR SOBRE TREINTA Y SIETE MILLONES, Y NO SOBRE CINCUENTA Y CINCO MILLONES, PORQUE CUANDO ÉL DECÍA, QUE ELLOS HABÍAN PEDIDO PARA PRERROGATIVAS DE PARTIDO, Y EL RESULTADO HABÍA SIDO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MÁS, TODO LO DEMÁS YA ESTABA PROYECTADO, QUE LO ÚNICO QUE ESTABAN HACIENDO EN ESE MOMENTO ERA MOVER, POR ACUERDO, LOS RECURSOS DE ESE.-----

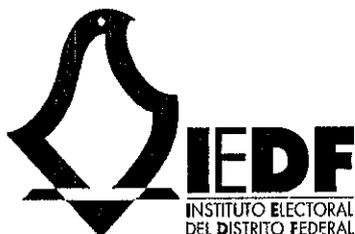
SEÑALÓ QUE DECÍA MOMENTOS ATRÁS QUE SE LE EXPLICARA EL PUNTO TERCERO, MANIFESTANDO LO DE LAS CUESTIONES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y QUE ÉL LO MANEJABA QUE NO IBAN A AFECTAR NINGÚN AJUSTE EN ESOS LOGROS, SALVO QUE EXISTÍA UN COMPROMISO EXPRESO EN BLANCO Y NEGRO DE QUE DE NO DARSE LA DEVOLUCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE, COMO LO MARCABA EL DÉCIMO NOVENO AL PARECER, O EL DÉCIMO SEGUNDO, CUANDO ÉL LLEGARA AL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN, NO LE DIJERAN QUE HABÍA EN EL PROYECTO TANTO DINERO, PERO QUE SI REVISABA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE TAL DÍA, AHÍ HABÍAN ACORDADO REDUCIR, POR LO QUE QUERÍA QUE SE LE EXPLICARA ESO, Y QUE LE EXPLICARA QUÉ ERA RACIONALIDAD Y



DISCIPLINA PRESUPUESTAL, VOLVIENDO A REMARCAR, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, Y QUE A NUESTRO ENTENDER, ERA CONTENER LA DINÁMICA DE GASTO QUE TENÍA CUALQUIER ENTE PÚBLICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA AFIRMÓ QUE ESTABAN DE ACUERDO CON LA POSICIÓN DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO EL ANÁLISIS DE ESOS DOCUMENTOS, NO LES QUEDABAN COSAS MUY CLARAS TODAVÍA, YA QUE VEÍAN QUE FINALMENTE LO QUE MANIFIESTABA EL COMPAÑERO DEL PRD, IBAN A RESTARLE EN PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN A LOS PARTIDOS, ONCE MILLONES DE PESOS, QUE HASTA DONDE ÉL TENÍA ENTENDIDO, ERAN DE LOS QUE IBAN DENTRO DE LOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES, PERO APARTE DE ESO, ESTABA EL MISTERIO DE LOS DIECIOCHO MILLONES, PORQUE NO LOS VEÍAN AHÍ CÓMO ESTABAN, CUESTIONANDO QUÉ HABÍA PASADO CON ESOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS QUE SE HABÍAN PEDIDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS, Y SI HICIERAN ESAS OPERACIONES, ENTONCES ERAN CINCUENTA Y CINCO MENOS DIECIOCHO, SERÍAN TREINTA Y SIETE MILLONES REALMENTE. Y SI LE SUMABAN LOS ONCE MILLONES, MÁS LOS DIECIOCHO QUE ESTABAN POR AHÍ, PUES ERAN VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS QUE CORRESPONDÍAN A PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES ESAS CUESTIONES NO LES HABÍAN QUEDADO CLARAS.-----

MANIFESTÓ QUE QUISIERAN ELLOS ACENTUAR ALGO MUY IMPORTANTE EN RELACIÓN A LA POLÍTICA SALARIAL QUE DEBÍA DE HABER AHÍ EN EL INSTITUTO Y PENSABAN QUE DEBÍA DE DARSE UN AUMENTO DEL CINCO POR CIENTO GENERAL SOBRE LOS PUESTOS BASE, Y UN TRES POR CIENTO SOBRE LOS PUESTOS MEDIOS, Y DOS POR CIENTO SOBRE LOS PUESTOS SUPERIORES, PERO AL HABLAR DE ESE INCREMENTO SALARIAL DEL CINCO POR CIENTO SOBRE EMPLEADOS BASE O EMPLEADOS DE MEDIO NIVEL HACIA ABAJO, ELLOS CONSIDERABAN QUE DEBÍAN SER INCLUIDOS LOS EMPLEADOS QUE ESTABAN AL SERVICIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EFECTO DE RESARCIR LOS DAÑOS ECONÓMICOS QUE SE HABÍAN SUFRIDO POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS QUE ESTABAN ACONTECIENDO EN EL PAÍS Y QUE BASTABA VER QUE SE HABÍA DICHO QUE NO IBA A AUMENTAR LA GASOLINA Y AUMENTÓ LA GASOLINA; AUMENTÓ LA TORTILLA, POR LO QUE SE



HABÍAN DISPARADO TODOS LOS PRECIOS, Y SERÍA JUSTO QUE SE RESARCIERA A TODOS LOS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO EN EL AUMENTO SALARIAL A LAS BASES EN UN CINCO POR CIENTO Y UN TRES Y MEDIO A LOS MEDIOS Y UN DOS POR CIENTO A LOS SUPERIORES, EN VEZ DE DESTINARLO A LA CREACIÓN Y CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL, POR ESO ELLOS PROPONÍAN QUE CONTRATACIÓN CERO DE PERSONAL, EN VIRTUD DE QUE NO ERA AÑO DE ELECCIONES, Y NO TENÍAN LA URGENCIA DE TENER UNA PLANTA DE TRABAJADORES ADICIONALES Y QUE POR ÚLTIMO, DENTRO DE ESA POLÍTICA SALARIAL, LO QUE YA HABÍAN PLANTEADO ES LA REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL, DE TODO EL PERSONAL PARA QUE ESTUVIERAN YA DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTUVIERAN CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SAR, ETCÉTERA, QUE LEGÍTIMAMENTE TENÍAN DERECHO TODOS LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SU SERVICIO AL INSTITUTO, PARA REGULARIZAR A TODOS AQUELLOS QUE ESTABAN COMO HONORARIOS Y QUE PASABAN LOS AÑOS Y LOS AÑOS Y SEGUÍAN DE HONORARIOS, IMPIDIÉNDOLES CON ESO LA CREACIÓN DE ANTIGÜEDAD, YA QUE LOS AÑOS SE LES IBAN ENCIMA Y SE ESTABAN PERDIENDO ESAS COTIZACIONES.-----

AGREGÓ QUE A PARTE DE LO QUE ELLOS ESTABAN MANIFESTANDO, ESA PREOCUPACIÓN DE LA POLÍTICA SALARIAL, DE QUE SE HICIERAN ESOS AUMENTOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO DEBÍA HABER CONTRATACIÓN DE PERSONAL, POR NO ESTAR EN AÑO DE ELECCIONES Y DETERMINAR Y PREGUNTAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DÓNDE ESTABAN ESOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, EN DÓNDE QUEDARON REVUELTOS, CÓMO SE REPARTIERON, EN DÓNDE ESTÁN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RESPONDER PREGUNTAS AL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE EL TEMA DE ESE DÍA ERA EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO Y NO EL DE LA RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS Y QUE HACÍA UN MOMENTO PRECISAMENTE EN EL CONSIDERANDO TREINTA PEDÍA**



QUE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL QUE TENÍAN QUE APROBAR EN ESE CONSEJO GENERAL SE HICIERA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, Y QUE NO SE FUERAN HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. -----

COMENTÓ QUE EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, YA HABÍAN HECHO UNAS PRIMERAS RECOMENDACIONES, COMO QUE QUEDARA CONGELADA TODA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, QUE HABÍAN PEDIDO TAMBIÉN QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO LES HICIERA UNA PROPUESTA, A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTE, DE AJUSTES QUE SE TENÍAN QUE HACER PRECISAMENTE EN LA REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO, Y ASÍ COMO ESO NO ERA EN ESE MOMENTO EN DONDE TENÍAN QUE HABLAR DE LA RACIONALIDAD Y DE LA AUSTERIDAD, SINO SIMPLEMENTE DEL AJUSTE DE LOS RECURSOS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE. -----

RESPONDIÓ A LA PREGUNTA DE POR QUÉ SE ASIGNABAN RECURSOS PARA LA REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES, EXPRESANDO QUE EXISTÍA LA TRADICIÓN EN EL PAÍS DESDE EL AÑO DOS MIL UNO, EN DONDE SE REALIZABAN REUNIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y CUÁLES ERAN LAS PROPUESTAS QUE TENÍA MUY CONCRETAMENTE EN EL INSTITUTO, Y POR ESO LES INTERESABAN LAS REUNIONES CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----

SEÑALÓ QUE PRECISAMENTE UNO DE LOS GRANDES TEMAS DONDE TENÍAN UN GASTO BRUTAL Y LO HABÍAN VIVIDO EL AÑO PASADO, ERA EN EL AÑO DEL PROCESO ELECTORAL CON LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, PONIENDO COMO EJEMPLO QUE TENÍAN PRESUPUESTADO CINCO Y MEDIO MILLONES DE PESOS PARA ADQUIRIR MATERIAL ELECTORAL, Y EL PRESUPUESTO MÁS BAJO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS REBASABA LOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS, PERO QUE HABÍAN HECHO UN EJERCICIO MUY INTERESANTE EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LE HABÍAN BAJADO MÁS DE DIEZ MILLONES DE PESOS A ESA ADQUISICIÓN QUEDANDO EN VEINTIÚN MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO, SI ELLOS ENTRE LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS LOGRABAN CREAR UN FIDEICOMISO PARA QUE ALLÍ APORTARAN RECURSOS QUE LES PERMITIERA A FUTURO IR ADQUIRIENDO LA URNA ELECTRÓNICA Y QUE LA URNA ELECTRÓNICA PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO FUERA

M



ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE PUDIERA SERVIR EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -- EXPRESÓ QUE OTRO EJERCICIO QUE HABÍAN HECHO EN EL MISMO TEMA ERA SI ELLOS TENÍAN MATERIAL QUE PUDIERAN RECICLAR, PODRÍAN EN DETERMINADO MOMENTO RENTARLE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y QUE LES IBA A SALIR MUCHÍSIMO MÁS BARATO Y EN UN CONVENIO EN DONDE SI ALGÚN MATERIAL QUEDARA DAÑADO ESE SE LES REPODRÍA, Y QUE POR ESTAS IDEAS ERA QUE SENTÍAN QUE ERA MUY IMPORTANTE ESA RETROALIMENTACIÓN QUE HA IDO DANDO FRUTOS MUY CONCRETOS Y POSITIVOS, QUE ELLOS PENSABAN QUE PODRÍAN LLEGAR A AHORRARLE MUCHO DINERO AL INSTITUTO Y A OTROS INSTITUTOS ELECTORALES, SI SUMABAN LOS ESFUERZOS DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONCIDIÓ CON LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA PARA NO ABUNDAR MÁS SOBRE LO QUE SEÑALARON, SUSCRIBIENDOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LOS MISMOS TÉRMINOS.-----

INDICÓ QUE AL INICIAR ESA SESIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE HABLÓ DE LA TRANSPARENCIA, PERO HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARECIERA MÁS QUE EXISTÍA CIERTA OPACIDAD POR LO SIGUIENTE: EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO ELECTORAL ERA MUY PRECISO AL SEÑALAR LA INTEGRACIÓN DE ESE CONSEJO, CONSEJEROS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE HABÍAN LLEGADO A UNA REUNIÓN PREVIA, ESCUCHARON LOS ARGUMENTOS QUE ESTABAN SEÑALANDO LOS CONSEJEROS, PERO SIN DOCUMENTOS ENTONCES ESTABAN COMO MEROS TESTIGOS DE LA HISTORIA DE LO QUE ESTABA PASANDO, POR LO QUE SOLICITARON LOS DOCUMENTOS, SE SUSPENDÍA ESA REUNIÓN PREVIA PORQUE LES IBAN A HACER LLEGAR MÁS DOCUMENTACIÓN, PARA QUE PUDIÉRAMOS VERTER AHÍ SU PUNTO DE VISTA COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE INSTRUYERA A QUIEN FUERA NECESARIO PARA QUE ESA DOCUMENTACIÓN LES LLEGARA A TIEMPO Y PUDIERAN REVISARLA, Y DE ESA MANERA PODER YA COINCIDIR CON LOS DIVERSOS PUNTOS DE VISTA QUE SE HABÍAN VERTIDO, Y NO DE MANERA



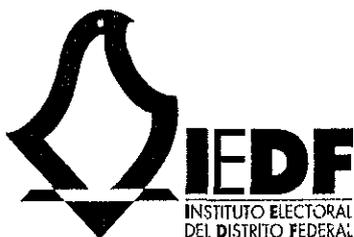
SORPRESIVA, SE LES FUERA DICHIENDO QUE HABÍAN HECHO UNA SERIE DE MODIFICACIONES Y LES ENTREGARA DE MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN SIN PODER HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. -----

MANIFESTÓ QUE EN ESE MOMENTO IBAN A APROBAR EL ACUERDO Y DIFÍCILMENTE PODRÍAN HACER EL ANÁLISIS QUE, EN SU MOMENTO, EN LA REUNIÓN PREVIA HABÍA PROPUESTO EL REPRESENTANTE DEL PRD, PORQUE CLARAMENTE SOLICITÓ UNA SERIE DE DOCUMENTOS CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A LA SESIÓN Y PODER DAR UNA OPINIÓN, PERO SI NO ERA ASÍ ENTONCES SÍ SURGÍAN DUDAS Y SURGÍA ESA ESPECIE DE SESGO QUE DABA OPACIDAD HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR NO PODER OPINAR, POR NO PODER TENER LOS DOCUMENTOS A TIEMPO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL SEÑALÓ QUE DURANTE LA SESIÓN DE PRECONSEJO QUE HABÍAN TENIDO A MEDIODÍA SE DISTRIBUYÓ LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE HABÍAN CONVENIDO QUE SE DISTRIBUIRÍA A LA BREVEDAD, Y MENCIONÓ QUE LOS DOCUMENTOS HABÍAN SUFRIDO MODIFICACIONES HASTA CINCO MINUTOS ANTES DE ESA SESIÓN, PERO QUE CON MUCHO GUSTO ESTARÍAN TENIENDO SIEMPRE UNA ACTITUD QUE PERMITIERA QUE SE CONTARA CON LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y EN TIEMPO Y FORMA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITÓ AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE LES CIRCULARAN ESOS CAMBIOS, PORQUE FINALMENTE ESTABAN DISCUTIENDO UN ASUNTO MUY IMPORTANTE Y NO LO PODÍAN DEJAR PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, AUNQUE ENTENDÍA QUE EXISTÍA EL COMPROMISO DE ESE CONSEJO DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITARA EN EL MOMENTO OPORTUNO, PERO QUE SÍ QUERÍA QUE LES CIRCULARAN ESOS CAMBIOS QUE HABÍA EN EL DOCUMENTO QUE TENÍAN DE LA JUNTA EJECUTIVA.** -----

MANIFIESTÓ SU INCONFORMIDAD POR LA DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y LE PARECÍA QUE UNA PROPUESTA QUE QUERÍA ESCUCHAR POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ERA DE QUE SE ASEGURARA EN EL ACUERDO QUE ESAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SERÍAN REEMBOLSADAS DE LAS ECONOMÍAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE NO



TENDRÍAN LA GARANTÍA DE SE FUERAN A REINTEGRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y TAMBIÉN DENTRO DEL ACUERDO QUE SE LES PRESENTABA MODIFICADO, EN EL CONSIDERANDO VEINTIOCHO ESTABLECÍA QUE DE LA OPINIÓN REFERIDA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE HABÍAN HECHO ALGUNOS AJUSTES A DIVERSOS PROYECTOS DE VARIAS DIRECCIONES QUE ESTABLECÍA AHÍ EL CONSIDERANDO VEINTIOCHO, DE LOS CUALES SERÍAN CONSIDERADOS, Y ELLA TENÍA UNA PREGUNTA MUY ESPECIAL EN RELACIÓN A ESO, YA QUE DECÍA QUE SE IBA A REASIGNAR A LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS, FOROS, PROYECTOS, CONCURSOS, SE IBA A CONSTITUIR UN FONDO INSTITUCIONAL DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, Y REVISANDO LA PROPUESTA QUE LES FUE ENTREGADA ESE DÍA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, DECÍA EN LA PÁGINA TREINTA Y UNO, DESTINAR TREINTA Y SEIS MIL PESOS PARA LOS PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DEBIDO A QUE DICHA PARTIDA NO FUE PRESUPUESTADA CUESTIONANDO A QUÉ SE REFERÍAN ESOS PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL PARA SER ASIGNADOS A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y QUE SI LOS FOROS NO ESTABAN YA ASIGNADOS, O ESOS PRESUPUESTOS NO ESTABAN ASIGNADOS YA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

INDICÓ QUE EN EL CONSIDERANDO VEINTINUEVE ESTABLECÍA QUE LA JUNTA EJECUTIVA, EN SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, AL ANALIZAR LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ACORDÓ ATENDER SUS RECOMENDACIONES EN LO QUE NO SE OPUSIERA LA NORMATIVIDAD QUE REGÍA AL INSTITUTO, PREGUNTANDO QUÉ CONSIDERACIONES NO SE OPONÍAN A LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO, O CÓMO ESTABAN PLASMADAS DENTRO DE ESE ACUERDO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE POR LO QUE HACÍA AL PUNTO DEL DOCUMENTO QUE SE HABÍA CIRCULADO ESE DÍA POR LA TARDE, ERA UN DOCUMENTO QUE NO ERA EL DEFINITIVO, YA EL QUE TENÍAN EN ESE MOMENTO, YA TENÍA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES Y ESOS AJUSTES DE LAS PARTIDAS, QUE IBAN EN COLOR GRIS DENTRO DEL**



DOCUMENTO, YA ESTÁN IMPACTADOS EN UN ANEXO QUE EN BREVE, SE LES ENTREGARÍA, PORQUE APENAS SE HABÍAN IMPACTADO EN ESE DOCUMENTO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE HABÍAN DECIDIDO QUE ESAS PARTIDAS DE VIÁTICOS Y PASAJES, QUE ESTABA EN DIFERENTES ÁREAS, SE CONCENTRARA EN UNA SOLA, Y QUE LOS TREINTA Y SEIS PESOS DE LOS PASAJES DEL DISTRITO FEDERAL, TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO TENÍAN UN PRESUPUESTO DE SEIS MIL PESOS, QUE ERAN GASTOS PARA LOS CHOFERES, PARA CUANDO EVENTUALMENTE SALÍAN MUY TARDE LOS EMPLEADOS, SI TOMABAN UN TAXI A LAS DOS, TRES DE LA MAÑANA, Y EN EL CASO CONCRETO DE LOS CONSEJEROS NO SE HABÍA PRESUPUESTADO, POR ESO SE HABLABA DE PASAJES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, Y LO QUE PASABA ERA QUE ASÍ SE LLAMABA TEXTUALMENTE LA PARTIDA, PERO ERA PARA ESOS EFECTOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA** SE SUMÓ AL RECLAMO DE QUE NO HABÍAN TENIDO LA INFORMACIÓN A TIEMPO Y TAMPOCO TUVIERON TODA LA INFORMACIÓN, COSA QUE DIFICULTABA MUCHO SIEMPRE EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS, QUE ADEMÁS ERAN DOCUMENTOS GRUESOS Y ADEMÁS EL TEMA PRESUPUESTAL NO ERA TEMA MENOR, ASÍ QUE SIEMPRE ERA IMPORTANTE QUE PUDIERAN TENER ACCESO A ESOS DOCUMENTOS CON MUCHO MÁS TIEMPO Y QUE ENTENDÍA QUE SÍ SE HABÍAN HECHO CAMBIOS DE ÚLTIMO MINUTO Y LO LAMENTABAN, PERO EXISTÍAN TIEMPOS OFICIALES QUE CUMPLIR Y ENTONCES TENÍA QUE HABER ESTADO LA INFORMACIÓN A TIEMPO. -----

EXPRESÓ QUE IBA A REGRESAR UN POCO AL TEMA PORQUE VENÍAN SESIONANDO DESDE EL QUINCE DE ENERO Y DESDE EL QUINCE DE ENERO VARIOS DE ELLOS HABÍAN HECHO DISTINTOS PLANTEAMIENTOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, AL PRESUPUESTO Y POR SUPUESTO TAMBIÉN A LAS PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE TODO ESO SE IBA ENTRETEJIENDO CON DISTINTOS ARGUMENTOS, DISTINTAS POSICIONES Y SOBRE TODO ADEMÁS LO QUE MANDATABA EL DECRETO DE



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL SIETE, ENTENDIENDO QUE EXISTÍAN UN PAR DE TRANSITORIOS QUE HABÍA MENCIONADO YA EN LA SESIÓN DEL QUINCE DE ENERO, EN LA SESIÓN DE PRECONSEJO, PERO NO QUERÍA QUE PASARA ESA SESIÓN SIN QUE QUEDARA COMO EN ACTAS LA POSICIÓN DE ALTERNATIVA Y ADEMÁS LA REFLEXIÓN QUE ESTABAN HACIENDO CON RESPECTO A ESO Y SOBRE LO QUE SE ESTABLECÍA EN EL ARTÍCULO 22 TRANSITORIO, ENTENDÍA QUE SE ESTABAN HACIENDO AJUSTES DE PRESUPUESTO, DE CASI CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS QUE SE TENÍAN QUE DESTINAR SEGÚN LO MANDATA EL MISMO ARTÍCULO QUE DECÍA: "CON EXCEPCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁ AJUSTARSE DE MANERA PROPORCIONAL POR DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS QUE SERÁN REASIGNADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO." POR LO QUE ENTENDÍA QUE SE ESTÁBAN HACIENDO REAJUSTES EN EL PRESUPUESTO QUE SE ESTABAN PLANTEANDO, PRECISAMENTE ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES DE ESTE TRANSITORIO.-----

AGREGÓ QUE ESTABA ESE OTRO TRANSITORIO QUE ELLA HABÍA ESTADO MENCIONANDO CONTINUAMENTE, PERO LE IMPORTABA QUE LO REFLEXIONARAN, PORQUE EL ARTÍCULO 19, SI ESTABA ATENDIENDO A LO QUE DECÍA EL ARTÍCULO 22 TRANSITORIO, EL ARTÍCULO 19 TRANSITORIO DECÍA: "LA DISMINUCIÓN QUE EN SU CASO DETERMINE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LAS PRERROGATIVAS DE QUE SON BENEFICIARIOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL, SEAN TRANSFERIDAS A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DEL PRESENTE DECRETO", QUE YA HABÍA LEIDO EN LA SESIÓN DEL QUINCE, LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE TENÍA QUE VER CON ESE ARTÍCULO 14.-----

COMENTÓ QUE ESTABA A FAVOR DE QUE SE HICIERAN LAS REDUCCIONES E INCLUSO LO QUE ESTABAN SOLICITANDO ERA QUE SE HICIERAN MUCHAS MÁS REDUCCIONES A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ABSOLUTA CONGRUENCIA CON LO QUE HABÍAN PLANTEADO EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, AGREGANDO QUE ENTENDÍA QUE SE ESTABAN HACIENDO ESAS REDUCCIONES DE TRES Y CINCO MILLONES, EN ESAS DOS BOLSAS, QUE ERAN DESTINADAS, EN TEORÍA, A PRERROGATIVAS



DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERO QUE ELLA HABÍA SOLICITADO QUE SE HICIERA EL PLANTEAMIENTO Y SE HICIERA LA PROPUESTA DE QUE LES PUDIESEN HACER LA REDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO QUE HABÍA SOLICITADO ALTERNATIVA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LAS PRERROGATIVAS DE GASTO ORDINARIO.-----

EXPRESÓ QUE LO QUE ESTABLECÍA EL ARTÍCULO 19 ERA QUE ESAS DISMINUCIONES QUE SE HACÍAN A LAS PRERROGATIVAS SE TENÍAN QUE DESTINAR A ESOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE, POR LO QUE ELLA ESTABA ENTENDIENDO AHÍ, Y QUE ADEMÁS ERA QUE SÍ SE ESTABA CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLECÍA EL ARTÍCULO 22, PERO NO LO QUE ESTABLECÍA EL 19, YA QUE SÍ SE HACÍA EL RECORTE DE PRESUPUESTO DE LOS TRES Y CINCO MILLONES EN AMBAS PRERROGATIVAS, ENTENDÍA QUE ERA UN RECORTE QUE SE ESTABA HACIENDO PARA AJUSTAR LOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUE SE LE ESTABAN DESTINANDO AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ENTONCES, EN TEORÍA, ESE DINERO NO SE ESTABA DESTINANDO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE QUE TAMBIÉN MANDATABA EL DECRETO Y DESPUÉS ENTENDÍA, SEGÚN LE HABÍAN EXPLICADO, QUE TAMBIÉN LAS MULTAS DE LAS QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN IBA A DETERMINAR, SE IBA A DESTINAR ESE DINERO A ESOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE, CUESTIONANDO EN QUÉ SE HABÍA DESTINADO EL DINERO DE LAS MULTAS QUE SE HABÍA REDUCIDO ANTES, PORQUE A ELLA LE GUSTARÍA CONOCER ADÓNDE SE DESTINABA ESE DINERO, ADEMÁS DE QUE, SI ENTENDÍA QUE ESA REDUCCIÓN DE TRES Y CINCO MILLONES ERAN PARA AJUSTAR LOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUE SE IBAN A IR AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ENTONCES NO SE ESTABAN DESTINANDO A LO QUE MANDATABA EL ARTÍCULO 19, QUE ERAN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TRECE Y CATORCE, POR LO QUE LA PROPUESTA DE ALTERNATIVA ERA MUY CLARA, REDUCIR LA PRERROGATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GASTO ORDINARIO.-----

SEÑALÓ QUE SI EL CONSEJO GENERAL NO TENÍA LA ATRIBUCIÓN Y TAMPOCO LA TENÍA LA ASAMBLEA, DE HACER LAS REDUCCIONES CORRESPONDIENTES, ENTONCES QUIÉN TENÍA LA ATRIBUCIÓN DE HACER LAS REDUCCIONES A LOS GASTOS ORDINARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ADEMÁS DE LAS REFORMAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, SI SE DECIDÍA ESO POR UN PUNTO DE ACUERDO, CÓMO SE HACÍAN LAS REDUCCIONES, Y



FINALMENTE, EN LA MISMA POLÍTICA DE HACER LAS REDUCCIONES A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE LOS CIUDADANOS LES ESTABAN DICIENDO: "YA NO QUEREMOS, SE CORRE DEMASIADO DINERO Y SON MUY CARAS LAS ELECCIONES, ES MUY CARA LA DEMOCRACIA, SON MUY CAROS LOS INSTITUTOS PÚBLICOS", PREGUNTANDO SI ES NECESARIO HACER UN AUMENTO DEL DOS POR CIENTO A LOS SALARIOS DE ALTOS MANDOS, DEJÁNDOLO COMO PREGUNTA, PORQUE SI LA CIUDADANÍA LO QUE RECLAMA ERA: "NO SIGAN AUMENTANDO SUS SALARIOS, NO SIGAN UTILIZANDO TANTOS RECURSOS", LA PROPUESTA DE ALTERNATIVA ERA QUE TODOS ESOS RECURSOS QUE SE LES QUITARAN Y SE DESTINARAN A EDUCACIÓN, A CIENCIA Y A TECNOLOGÍA, ELLA CUESTIONABA AL INSTITUTO, SI ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE SE HICIERA UN AUMENTO DE DOS POR CIENTO A LOS MANDOS ALTOS E INCLUSO DIRÍA, DE TRES POR CIENTO A LOS MEDIOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE EL QUINCE DE ENERO SE CONVOCÓ AL CONSEJO CON UN PROYECTO DE ACUERDO Y SUS ANEXOS Y LO QUE LES ENTREGABAN AHORA ERA EL TRABAJO DE VARIOS DÍAS CON EL ACUERDO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO COINCIDENTE CON EL ACUERDO QUE YA TENÍAN EN SU PODER.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ NECESARIO PRECISAR RESPECTO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS UN CAMBIO EN LA CIFRA CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO QUE SIN EMBARGO, ERA UNA CIFRA QUE NO PODÍAN CONOCER EN ESTE MOMENTO, YA QUE EL REEMBOLSO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ERA UNA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA HACIA EL ÚLTIMO TRIMESTRE, PARTICULARMENTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENÍAN QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PARA QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DETERMINARA SI LOS GASTOS ESTABAN CORRECTAMENTE COMPROBADOS Y DESPUÉS PARA QUE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**



DETERMINARA SI SON O NO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DE MANERA TAL QUE EL MONTO CONSIGNADO ES UN MONTO QUE TODAVÍA NO CONOCÍAN Y AÚN MÁS, LA LEY DETERMINABA QUE SOLAMENTE PODÍAN REEMBOLSAR UN MÁXIMO DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS GASTOS COMPROBADOS POR ESTA VÍA.-----

RECORDÓ QUE COMO LO SEÑALÓ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CREARON DOS BOLSAS CON LA FINALIDAD DE TENER CLARIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS Y QUE LOS PRESENTES PUDIERAN CONOCER EN QUÉ SE UTILIZA. UNA ERA LA DE VIÁTICOS Y LA SEGUNDA ERA LA DE FOROS, SEMINARIOS Y CONGRESOS.-----

SEÑALÓ QUE EN SU MAYORÍA ESOS PROYECTOS ESTABAN CONTEMPLADOS POR LAS ÁREAS CONDUCENTES Y CON EL REAJUSTE SE QUEDARON CASI SIN POSIBILIDAD DE REALIZARSE DEBIDO AL MONTO DE RECURSOS QUE SE LES REASIGNABA A RAÍZ DEL RECORTE, Y LO QUE OPINARON A LA JUNTA FUE LA NECESIDAD DE DARLE VIABILIDAD A ESOS PROYECTOS, Y DETERMINAR EN LA BOLSA UN MONTO PARA SU REALIZACIÓN Y EN EFECTO EN ALGUNOS CASOS YA ESTABAN PRESUPUESTADOS O PROYECTADOS ORIGINALMENTE.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ CON RELACIÓN AL COMENTARIO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA QUE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE INTEGRABAN EN UN FONDO DENOMINADO "OTROS INGRESOS", PERO SIGUIENDO CON EL TEMA DEL TRANSITORIO DECIMONOVENO, SEGUÍA TENIENDO DUDAS YA QUE UNA VEZ FIJADAS LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS MISMAS NO PODÍAN SER DISMINUIDAS, Y COMO INSTITUCIÓN DEBÍAN GARANTIZARLO, SOBRE TODO SI CONSIDERABAN QUE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PREVÉ MECANISMOS CONCRETOS PARA SU CÁLCULO Y COMPARTIÓ LA INQUIETUD QUE EN ALGÚN MOMENTO LLEGARAN A HACER LAS REDUCCIONES, PERO MIENTRAS TUVIERAN EL ESQUEMA NORMATIVO ACTUAL POCO PODRÍAN HACER, ADEMÁS ERA TEMA SUPERADO DADO QUE LAS PRERROGATIVAS PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS ORDINARIOS QUEDABAN APROBADOS DESDE EL QUINCE DE ENERO Y FINALMENTE SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE LA NECESIDAD DEL INCREMENTO SALARIAL, PERSONALMENTE SEÑALÓ QUE NO.-----



- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA MANIFESTÓ QUE NO LE QUEDÓ CLARO CUANDO EL REPRESENTANTE DEL PRD SEÑALÓ QUE SE IBA A CELEBRAR UN FORO DE CONSEJEROS NACIONALES Y EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ MANIFESTÓ QUE ERA UNA TRADICIÓN; YA QUE LOS CONSEJEROS NACIONALES ESTABAN AGRUPADOS EN UNA ASOCIACIÓN CIVIL, QUE DEBERÍA TENER SU PATRIMONIO PROPIO Y NO VEÍA PORQUÉ EL INSTITUTO SUFRAGARA LOS GASTOS DE ESE FORO A TODOS LOS CONSEJEROS NACIONALES Y FINANCIAR ACTIVIDADES A UNA ASOCIACIÓN CIVIL ERA UNA CUESTIÓN QUE SÍ LE PREOCUPARÍA, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE COMO INSTITUTO PODRÍAN COOPERAR PRESTANDO INSTALACIONES O DANDO CAFÉ, PERO NO FINANCIARLO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE ANTE UN AJUSTE DE CERCA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES, NO PODÍAN TENER MÁS NI MENOS DINERO HABÍAN TENIDO QUE RESTAR RECURSOS DE ALGUNAS PARTIDAS PARA ABONARSE A OTRAS EN UNA REASIGNACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS GASTOS. RECORDÓ QUE CUANDO NOSOTROS DIJERON QUE QUERÍAN UNA BOLSA PARA FOROS O VIÁTICOS, ES PORQUE ESTABAN DISPERSOS EN OTRAS ÁREAS Y ESOS GASTOS PODÍAN SER OPTIMIZADOS SI SE CENTRALIZABAN Y POR OTRO LADO, EN CUANTO A LA RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD DEL PRESUPUESTO, LE PARECIÓ QUE ESOS CRITERIOS ACOMPAÑARON LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DESDE EL ARRANQUE, PORQUE SE TUVO UN ANÁLISIS PRECISO DE LOS GASTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE DOS MIL CINCO Y DOS MIL SEIS; SIN EMBARGO, FUERON CUIDADOSOS EN QUE LAS PARTIDAS NO SE DISPARARAN Y POR ESO, LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, ACOMPAÑARON LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LOS AJUSTES REALIZADOS. -----

CONSIDERÓ EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL MUY IMPORTANTE, EN PARTICULAR EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA; PERO TAMBIÉN LE PARECIÓ QUE ES MÁS EL BENEFICIO OBTENIDO DE ESTE TIPO DE TRABAJO PORQUE FORTALECÍA A LOS INSTITUTOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LA



GENERACIÓN DE SINERGIAS Y DEL MEJOR USO DE LOS RECURSOS INTELECTUALES Y MATERIALES. -----

ACOMPAÑÓ LA INQUIETUD DE LOS REPRESENTANTES DE CONVERGENCIA Y DEL PRD SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA LABORAL, PUES ERA UNA ASIGNATURA PENDIENTE QUE TENDRÍAN QUE ABORDAR EN EL TRANCURSO DEL AÑO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ENFATIZÓ QUE NO LE ACLARARON SUS DUDAS Y QUE SE LAS COMPLICARON MÁS, PORQUE LO QUE ELLOS HABÍAN HECHO FUE UNA ADECUACIÓN DE GASTO, NO ERA RACIONALIDAD NI DISCIPLINA PRESUPUESTAL. -----

INDICÓ NUEVAMENTE QUE EL CONTENIDO DEL PUNTO TREINTA SEÑALABA SOBRE LAS DEMÁS RECOMENDACIONES Y LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE LO QUE NO FUERA EN CONTRA DE LA NORMA SE HARIA Y ALGÚN CONSEJERO DIJO QUE PIDIERON QUE NO SE CONTRATARA MÁS PERSONAL, PERO EVENTUAL Y EN EL MISMO COMUNICADO DE LA COMISIÓN DECÍA: "SÍ CONTRATAMOS ASESORES", Y ERA UN DOCUMENTO DE ELLOS. ----- CUESTIONÓ EL SENTIDO DE LOS QUE HABLABAN AL PEDIR EL NO CRECIMIENTO, PORQUE YA LO HABÍA SEÑALADO CLARAMENTE Y COMPARTÍA LA POSICIÓN DEL QUINCE DE ENERO, SOBRE LA REDUCCIÓN PORQUE ERAN MUY CAROS PARA LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN HICIERON UN EJERCICIO DE LA PROPORCIONALIDAD ENTRE PRERROGATIVAS A PARTIDOS Y LA VIDA INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS Y ESO TAMBIÉN HABÍAN QUE REVISARLO. -----

RECALCÓ QUE NO SE LE EXPLICÓ LA ADECUACIÓN DEL GASTO Y SE CONTRADECÍAN, PORQUE CONSIGNABAN EN LA HOJA VEINTIDÓS DEL PUNTO SEXTO: "REDUCIR AL MÍNIMO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL", PERO EN EL MISMO DOCUMENTO EN LA PÁGINA VEINTICUATRO, PUNTO NOVENO, DECÍA QUE "DE LAS ECONOMÍAS QUE SE GENEREN EN EL CAPÍTULO MIL, EN EL PRESUPUESTO DOS MIL SIETE, CREAR UN FONDO EN EL MISMO CAPÍTULO DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EQUIVALENTE AL QUE SE DESTINÓ PARA ESTE FIN DURANTE EL AÑO DOS MIL SEIS". -----

REFLEXIONÓ EN QUE AQUÍ NO SE PODÍA Y ALLÍ SÍ Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN PODÍA DECIRLE SI ESO ERA RACIONALIDAD. -----



SOBRE EL PUNTO TREINTA Y UNO MENCIONÓ QUE LA JUNTA EJECUTIVA ACORDABA VIOLAR EL ACUERDO DE CONSEJO GENERAL, PORQUE EN LOS ACUERDOS NO ESTABA REFORMADO EL CONVENIO Y QUE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL NORMATIVAMENTE TENÍAN QUE MANEJAR CIERTOS RECURSOS, POR LO QUE PREGUNTÓ SI ESA UNIDAD HIZO SU ANÁLISIS Y CUANDO LE TOQUE ENTREGAR CUENTAS TENGA QUE RECOGER FACTURAS Y LO RELACIONADO DONDE HUBO PUBLICACIONES Y DONDE NO, ENTONCES SERÍA CONTRADICTORIO LO QUE ESTÁN ACORDANDO EN EL TREINTA Y UNO, QUE NO LO LLEVARON A UN ACUERDO, SINO SÓLO EN LA REDACCIÓN, CUANDO TIENEN ESTE ACUERDO, RECORDÓ QUE HABÍAN HABLADO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA PERO NO EN ESE SENTIDO. -----

INDICÓ QUE RACIONALIDAD ERA CORREGIR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES, PORQUE ASÍ EVITABAN COMO INSTITUTO DEMANDAS LABORALES QUE HABÍA QUE PAGAR, Y ERA RACIONALIDAD EN EL GASTO, PORQUE NO SE EROGABA MÁS DE LO QUE SE DEBÍA Y SE MANTENÍAN LOS SALARIOS; Y DEJÓ EN LA MESA UNA NOTA DEL PERIÓDICO REFORMA, DEL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, Y PIDIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE CUMPLIERA ESA NOTA, DONDE SE COMPROMETIÓ A MANTENER SU SUELDO DE NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS AL MES Y RENUNCIAR A CUALQUIER OTRO PAGO DURANTE LOS SIETE AÑOS QUE PERMANECIERA EN EL CARGO Y CUESTIONÓ DE NUEVA CUENTA DÓNDE ESTABA LA RACIONALIDAD Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL; HABÍA QUE GENERAR PROGRAMAS PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD Y AHÍ ESTABAN LOS RECURSOS; PERO POSTERIORMENTE LE DIRÍAN QUE LA CONTRATACIÓN DE ASESORES NO ESTABA EN CONTRA DE LA NORMA Y SE AUTORIZARON.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES AL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FUE UNA NOVEDAD PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y ERA DIFÍCIL PORQUE AL**



IGUAL QUE ELLOS NO CONTABAN CON LOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN, YA QUE ERA IMPERFECTA; SIN EMBARGO, INTENTARON CUMPLIR CON LOS FINES ESTABLECIDOS POR LA LEY AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PENSÓ QUE FUE UN RESULTADO POSITIVO Y SI HABÍA QUIEN OPINE QUE NO, LO RESPETABAN.-----

EXPLICÓ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTÓ UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL CUAL DEBÍA SER OPINADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EN ESA OPINIÓN EMITIERON EL DOCUMENTO QUE SE LES ENTREGÓ ESE DÍA.-----

DESTACÓ QUE ERA UNA OPINIÓN PUES NO QUERÍA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA TOMARAN COMO BASE, YA QUE EL DOCUMENTO FINAL ERA EL ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA EJECUTIVA Y ELEVADO POR ÉSTA AL CONSEJO GENERAL, Y ATENDIÓ LAS DUDAS DEL REPRESENTANTE DEL PRD, DE QUE NO OBSERVÓ RACIONALIDAD NI DISCIPLINA PRESUPUESTAL, Y LE CONTESTÓ QUE SI ENTENDÍA RACIONALIDAD COMO LA CONTENCIÓN DE LA DINÁMICA DE GASTO DE UN ENTE PÚBLICO, ÉL LA ENTENDÍA COMO ORGANIZAR EL TRABAJO DE MANERA QUE AUMENTARA LA PRODUCTIVIDAD Y SE REDUJERAN COSTOS.-----

REMITIÓ A LA LECTURA DEL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE CONTENÍA RECOMENDACIONES EN ESE SENTIDO, COMO EL CONGELAMIENTO DE PLAZAS Y SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO UNA PRESENTACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN QUE POR LEY DEBIERON REALIZAR EN EL CONSEJO GENERAL DESDE DOS MIL TRES Y AÚN NO SE HABÍA REALIZADO, ASÍ COMO NO CONTRATAR ASESORÍAS EXTERNAS Y OTRAS MEDIDAS QUE RECOMENDARON Y QUE AHORA QUE LES DEVOLVÍA LA RESPUESTA A LA JUNTA EJECUTIVA ERA: "VAMOS A APROBAR EL ACUERDO DE RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL INSTITUTO, Y AHÍ SERÁN INCLUIDAS LAS QUE NO VAYAN EN CONTRA DE LA NORMA", PERO POR LO MENOS SÍ ESTABLECIERON ALGUNAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD: DISCIPLINA PRESUPUESTAL.-----

INDICÓ QUE EN ESTE TEMA, EL REPRESENTANTE DEL PRD NO EMITIÓ CONCEPTO, PERO EL QUE ÉL TENÍA Y CON EL QUE TRATARON DE OBRAR EN CONSECUENCIA FUE EL DE HACER GUARDAR EL CONJUNTO DE REGLAMENTOS Y LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA MATERIA PRESUPUESTAL,



Y EN ESE SENTIDO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESTABLECIERON ALGUNAS RECOMENDACIONES COMO FORTALECER EL TRABAJO COLEGIADO, ES DECIR, QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO FUERAN SUPERVISADAS, POR LO MENOS POR UNA COMISIÓN Y RECOMENDARON LA CREACIÓN DE DOS COMISIONES PROVISIONALES QUE SUPERVISEN Y DEN SEGUIMIENTO A LA ACTUACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y EN ESE SENTIDO ESTABAN CREANDO LA COMISIÓN PARA VIGILAR QUE LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL SE REALICE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMA POR LO QUE CONSIDERÓ QUE BUSCABAN QUE EL INSTITUTO CUMPLIERA CON LOS FINES QUE LE ESTABLECIÓ LA LEY Y OBRABAN EN CONSECUENCIA. -----

TOCÓ EL TEMA DE LOS SALARIOS Y LAS OTRAS CUESTIONES Y LE DIJO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ERA LEGÍTIMA SU PREOCUPACIÓN Y LA COMPARTÍA, PERO QUE ERA UNA CUESTIÓN DE LEY Y ÉSTA LA HACÍAN ELLOS POR LO QUE NO PODRÍA MANIFESTARSE EN ALGÚN SENTIDO, SIN EMBARGO LA MISMA LEY ERA CLARA Y PESE A ESO EL AÑO PASADO NO SE HABÍA INCREMENTADO EL SALARIO AL ÓRGANO COLEGIADO Y CREYÓ QUE SERÍA UNA DISCUSIÓN MUY LARGA, QUE NO TENDRÍA BENEFICIOS PARA NADIE. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** AGRADECIÓ AL CONSEJERO ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS QUE LLEVÓ A CABO EN DOS SEMANAS, Y LE PARECIÓ QUE EL BENEFICIO FUE ACERCARSE A MUCHOS DETALLES, DE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES; RECONOCIÓ TAMBIÉN EL TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA, PARA ATENDER CONFORME A LA NORMATIVIDAD LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN. -----

VERTIÓ CONSIDERACIONES DIRIGIDAS AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN PRIMER LUGAR CON QUE EN ESE MOMENTO ESTARÍAN APROBANDO EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL SIETE Y AMBOS ESTABAN RELACIONADOS CON UNA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS GRANDES PARÁMETROS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS



ESTABLECIDAS EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO APROBADO EN EL CONSEJO.-----

COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ÁNGEL DÍAZ ORTIZ RESPECTO AL CONSIDERANDO NÚMERO TREINTA EN QUE ESO ES LO QUE APROBARÍAN, PERO EN OTRA SESIÓN APROBARÍAN EL PROYECTO DE NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO. Y AL RESPECTO HIZO POSICIONAMIENTO PERSONAL EN EL SENTIDO DE QUE LA RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD DEBERÍA ENTENDERSE TAMBIÉN COMO LA CORRECTA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO, A TRAVÉS DE LOS CONTROLES INTERNOS Y EN ESE SENTIDO, LE DIJO AL REPRESENTANTE ALUDIDO QUE TUVIERA LA SEGURIDAD QUE ESTARÍAN VIGILANDO QUE LOS MISMOS SE CUMPLIERAN.-----

SEÑALÓ QUE COMPARTÍA LA OPINIÓN DEL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO Y EL COMENTARIO QUE DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA Y MANIFESTÓ QUE EL AUMENTO SALARIAL PROPUESTO CON RESPECTO A LA PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LO DEJABA A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN PORQUE SÍ SE DETERMINÓ LA PRERROGATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DÍA QUINCE DE ENERO, PERO ESTUVIERON EN RECESO Y SEGUÍAN EN ESA SESIÓN Y LO QUE PLANTEABA NO ERA OBTENER ECO SOBRE UNA POSICIÓN JURÍDICA, SINO TAMBIÉN UN COMPROMISO CIUDADANO, YA QUE LA REPRESENTATIVIDAD ERA ALGO QUE NO PODÍA ESCAPAR A NADIE DE LOS QUE INTEGRABAN LA MESA. EXPLICÓ QUE COMO PARTIDOS POLÍTICOS Y ELLOS COMO CONSEJEROS CIUDADANOS. NO PODÍAN ESCAPAR AL MANDATO CIUDADANO.-----

EXPLICÓ QUE LO PLANTEABA PORQUE NO RECIBIÓ UN ECO, EN PRINCIPIO DE SUS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUANTO A UN COMPROMISO REAL SOBRE LA DISMINUCIÓN DE SUS PRERROGATIVAS DE GASTO ORDINARIO. Y ANUNCIÓ QUE LO SEGUIRÍAN PLANTEANDO HASTA QUE ALGUIEN SE PRONUNCIARA EN ALGÚN SENTIDO PORQUE NADIE AÚN LO HABÍA HECHO.-----

MENTIONÓ QUE HABÍA LEÍDO EN NOTAS PERIODÍSTICAS, CRÍTICAS SOBRE EL TEMA DE LOS SALARIOS DE LOS CONSEJEROS Y CONSIDERÓ QUE ESTABAN



EN TIEMPO DE QUE ESAS COSAS SE DISCUTIERAN Y CORRIGIERAN YA QUE AÚN NO ESTABA APROBADO, Y POR ESA RAZÓN CUESTIONÓ SI ERA NECESARIO HACER EL AUMENTO DEL DOS Y TRES POR CIENTO Y EN ESE TEMA TAMBIÉN QUISO ESCUCHAR, POSICIONES, RECONSIDERAR EL ASUNTO, DISCUTIRLO Y CAMBIAR DE DECISIÓN, O POR LO MENOS ARGUMENTAR A FAVOR DE LO OTRO.-----

REITERÓ SU LLAMADO A NO TENER OÍDOS SORDOS Y ESCUCHAR PRONUNCIAMIENTOS DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES CIUDADANOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPONDIÓ AL LLAMADO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA EN EL SENTIDO DE QUE LA POSTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTO A LA DISMINUCIÓN O NO DE LAS PRERROGATIVAS, SE DARÁ EN OTRAS INSTANCIAS PUES EL LÍDER EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, LLAMÓ A IMPULSAR LAS REFORMAS DE TERCERA GENERACIÓN, QUE TENDRÍA ECO CON SUS DIPUTADOS EN EL CONGRESO Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

PIDIÓ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA TENER CUIDADO EN SOLICITARLE AL CONSEJO GENERAL QUE BUSCARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 30, QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS DE CÁLCULO DE LAS PRERROGATIVAS, YA QUE PARA ESA LABOR ESTABAN LAS INSTANCIAS LEGISLATIVAS Y SU PARTIDO PLANTEÓ LA NECESIDAD DE REFORMAS, LLAMADAS REFORMAS DE TERCERA GENERACIÓN Y EN ESTA OCASIÓN IMPULSARÍAN REFORMAS DONDE SE VERÍA EL TEMA DE PRERROGATIVAS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA, REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA PARA ACLARACIÓN SOLICITÓ QUE LE LLEVARAN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, PORQUE CONSIDERABA NO HABER PEDIDO QUE LEGISLARAN SINO QUE HABLÓ DE COMPROMISOS POLÍTICOS Y A LOS CONSEJEROS SE LOS SOLICITÓ



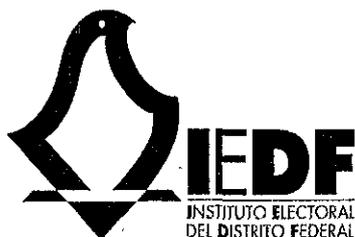
SOBRE SU SALARIO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA REDUCCIÓN A LA PRERROGATIVA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA INDICÓ QUE NUEVA ALIANZA SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HIZO EN ALTERNATIVA DE DISMINUIR LAS PRERROGATIVAS Y ELLOS TAMBIÉN LO MANIFESTARON EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL APOYO A ESA PROPUESTA POR LO QUE EN LAS INSTANCIAS COMPETENTES ACTUARÍAN EN CONSECUENCIA YA QUE LES PIDIERON REITERAR SU POSICIÓN NO TENÍA INCONVENIENTE EN SEÑALAR QUE LA POSICIÓN DE NUEVA ALIANZA ERA QUE DISMINUYERAN LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS Y EN SU MOMENTO SE ACTUARÍA EN CONSECUENCIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COMENTÓ QUE SU PARTIDO EN EL DOS MIL CINCO Y EN EL DOS MIL TRES HIZO PROPUESTAS DE REDUCCIÓN DEL FACTOR QUE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LE PARECIÓ QUE LOS COMENTARIOS DE LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, PODRÍAN EXPRESARSE EN EL ESPACIO DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL, CONSIDERÓ QUE SERÍA BUEN ESPACIO PARA COMENTARLO Y PROPONERLO A LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA.-----
INDICÓ QUE PODRÍAN GENERAR UN ACUERDO POLÍTICO PORQUE HABÍA UN MECANISMO DE REFORMA DE LA LEY QUE SE DABA EN LA ASAMBLEA Y EL ACUERDO POLÍTICO ESTARÍA POR DEBAJO DE LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL. -----

RETOMÓ EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO YA QUE CONSIDERANDO QUE SE HABÍAN HECHO DIVERSAS PREGUNTAS RELACIONADAS A LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO, SOLICITABA QUE SE LES CIRCULARA EL DOCUMENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA, PORQUE ELLOS PROBABLEMENTE LO TENÍAN CLARO, SABÍAN CUÁLES ERAN LAS MODIFICACIONES, PERO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO, POR ESO LLEGABAN A LA MESA A PREGUNTAR Y A DECIR DE DÓNDE VIENE, EL POR QUÉ, PORQUE NO TENÍAN LA INFORMACIÓN COMPLETA.-----

AGRADECIÓ QUE EN ESE MOMENTO LES LLEGARA UNA DOCUMENTACIÓN, PERO CONSIDERÓ CONVENIENTE QUE LAS PREGUNTAS SE CONTESTARAN Y EN SU CASO, SE MODIFICARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PORQUE CREÍA QUE HABRÍA ALGUNAS SITUACIONES QUE DEBERÍAN ATENDERSE.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ QUE LOS AUXILIARAN CON FOTOCOPIAS DE APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA ESA MAÑANA, PARA QUE SE CONOCIERA LO QUE ALLÍ SE SUGIRIÓ. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** CONVOCÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A NO DESVIARSE DEL TEMA A DISCUSIÓN, COMENTANDO QUE OTRAS INSTANCIAS DE SUS PARTIDOS TOMARÍAN ESAS DECISIONES. REFLEXIONÓ PORQUÉ ANTE LA SOCIEDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS ERAN CAROS Y RECORDÓ QUE LO HABÍA SEÑALADO ANTERIORMENTE: PORQUE CREÍAN QUE LA VIDA POLÍTICA NADA MÁS LA HACÍAN LOS PARTIDOS Y NO HABÍA OTROS ENTES QUE GASTARAN DINERO PARA HACER LA DEMOCRACIA. -----

INDICÓ QUE SU INSISTENCIA SE DEBÍA A QUE NO QUERÍA LLEGAR A LA PRÓXIMA SESIÓN A QUE LE ENTREGARAN DOCUMENTACIÓN ACORDADA SIN POSIBILIDAD DE ESGRIMIR NADA Y ACLARÓ QUE NUNCA HABLÓ DE AUSTERIDAD SINO DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA, ES DECIR, HACER MÁS CON LO MISMO. -----

ENFATIZÓ QUE EL SE REFIRIÓ AL PUNTO TREINTA, PORQUE LES DIRÍAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE CREAR MÁS ASESORES NO IRÍA EN CONTRA DE LA NORMA, TENDRÍAN FUNDAMENTO Y LO PODRÍAN HACER, Y EN CONSECUENCIA SI NO SE REVISABA BIEN ESE TEMA ELLOS TAMBIÉN MANIFESTARÍAN SU PERCEPCIÓN A LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN VERÍAN LO QUE QUERÍAMOS VER O LO QUE HOY PEDÍAN QUE NO SE VIERA. ----

MANIFESTÓ QUE NO PEDÍA QUE EL CONGELAMIENTO DE PLAZAS SE HICIERA PORQUE SE TUVIERA QUE HACER, SINO QUE LO PLANTEÓ PORQUE ERA NECESARIO, PERO QUISO DEJAR EN LA MESA EL HECHO DE QUE NO LE CONTESTARON NINGUNA DE LAS PREGUNTAS QUE HIZO, NO CONTESTARON EN DÓNDE PUSIERON LOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, NI CONTESTARON EL ESTADO JURÍDICO DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJEROS. ----

EXTERNÓ QUE PERTENECÍA A DOS ASOCIACIONES Y RECORDÓ LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE QUE HABÍA QUE ENTRARLE Y NO LE CONTESTARON, LE CONTESTARON OTRA COSA. -----



SEÑALÓ LA CONTRADICCIÓN QUE ENCONTRÓ EN EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE ERAN OPINIONES QUE DEBIERAN DE QUEDAR EN ESO Y EN LO QUE ESTABAN DE ACUERDO NO DISCUTIRÍA, SINO EN DONDE NO ESTUVIERAN DE ACUERDO, SUBRAYÓ QUE NO LE CONTESTARON ESE ACUERDO NI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL LA NOTA PERIODÍSTICA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA MENCIONÓ QUE TAMPOCO LE CONTESTARON EL TEMA DE LOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS Y NADA MÁS LE QUEDABAN TRES MINUTOS.-----

EXPLICÓ QUE LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO DE CONSEJEROS ELECTORALES COSTABA CUATROCIENTOS MIL PESOS Y SI LO DIVIDÍA ENTRE TRES MIL, RESULTABA CIENTO TREINTA TRABAJADORES A LOS QUE LES PODÍA AUMENTAR TRES MIL PESOS.-----

SEÑALÓ LA CONTRADICCIÓN RESPECTO A OTROS FOROS, YA QUE EXISTÍA UNO DE ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON UN COSTO DE TRESCIENTOS MIL PESOS, PERO ERA INEXPLICABLE QUE EXISTIERAN DOS FOROS QUE SE SUBSUMÍAN EN EL PRIMERO YA QUE PROYECTO DE LA REALIZACIÓN DE UNO RELACIONADO CON LA VIABILIDAD DE CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS, CON UN COSTO DE QUINIENTOS MIL PESOS, DEBERÍA ESTAR EN REFORMAS POLÍTICAS Y EXISTÍA OTRO EN LA REALIZACIÓN DE UN CONGRESO INTERNACIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE CUENTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, QUE TAMBIÉN DEBERÍA ESTAR SUBSUMIDO EN EL DE LAS REFORMAS POLÍTICAS.-----

ENFATIZÓ QUE ERAN CASI DOS MILLONES DE PESOS DE FOROS, ENTRE LOS CUALES NO SE EXPLICABA EN NINGÚN LADO PORQUÉ EL INSTITUTO TENÍA QUE MANTENER A LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES DEL PAÍS, PUES NO VEÍA QUE ELLOS LES DIERAN DINERO O POR LO MENOS NO TENÍA ESA INFORMACIÓN.-----

EJEMPLIFICO QUE SI SE MENCIONARA QUE ES DE LOS CUATROCIENTOS MIL PESOS POR CADA CONSEJO ELECTORAL LOCAL, PUES HARÍAN UN GRAN FORO NACIONAL, PERO NO ENTENDÍA PORQUÉ TENÍAN QUE PAGARLO ELLOS. CUESTIONÓ LA RAZÓN LÓGICA JURÍDICA DE RACIONALIDAD DE LA QUE SE HABLABA AQUÍ Y CUÁL ERA LA RAZÓN PARA QUE ELLOS PAGARAN UN FORO A



LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

REPITIÓ QUE DEBERÍAN DESAPARECER LOS FOROS DE QUINIENTOS MIL Y EL DE SEISCIENTOS CINCUENTA MIL, REFERIDO AL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AL DE LA FISCALIZACIÓN DE CUENTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE SUBSUMÍA EN LAS PROPUESTAS SOBRE LAS REFORMAS POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE PODÍAN DISCUTIR TODO LO QUE QUISIERAN SOBRE SI DEBE HABER PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, ESE FORO DE TODA LA REFORMA POLÍTICA DE TODO EL CÓDIGO CUESTA TRESCIENTOS MIL, Y EL TEMA UNO, NADA MÁS PARTIDOS POLÍTICOS CUESTA QUINIENTOS MIL.-----

CUESTIONÓ DE NUEVA CUENTA PORQUÉ NO HACÍAN UN FORO POR CAPÍTULO, POR ARTÍCULO Y POR SUBINCISO Y ASÍ HABRÍA MÁS DINERO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ RESPECTO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN QUE ERA UN PUNTO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES Y NO ERA UNA PROPUESTA DE LA COMISIÓN Y PARA MATERIALIZARLO TENDRÍAN QUE VER LA JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE Y SI NO LA HUBIERA, NO SE LLEVARÍA A CABO, ESTABA PLANTEADO COMO UNA PREVISIÓN, PERO LE INTERESARÍA TENER ALGÚN ACERCAMIENTO CON LOS PARTIDOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FISCALIZACIÓN.-----

MENCIONÓ QUE SE HABLABA DE DIECIOCHO MILLONES QUE TAMPOCO VEÍA DÓNDE QUEDARON, PERO DEDUCÍA QUE SE QUEDARON EN LOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUE LES RECORTARON, PORQUE LA ASAMBLEA NUNCA PRECISÓ A QUÉ PARTIDAS SE CARGARÍAN ESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES Y SI FINALMENTE EXISTIERA AQUELLA DISPOSICIÓN DE QUE LES DEVUELVAN CON LOS AHORROS, LAS ECONOMÍAS GENERADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE PODRÍAN CUMPLIR A CABALIDAD EL DECRETO DE PRESUPUESTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO.-----

MANIFESTÓ SOBRE EL COMPROMISO SEÑALADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA QUE ESTABA ASUMIDO YA QUE CREÍA QUE COMO INSTITUTO MANIFESTARON SU INTERÉS EN REVISAR LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO Y NO ERA AJENA A LA CUESTIÓN RELATIVA A LAS PRERROGATIVAS, AL FINANCIAMIENTO E INCLUSIVE EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO



ELECTORAL Y UNO DE LOS PUNTOS RESCATABLES DE LA COMISIÓN DEL QUE NO ESCUCHÓ COMENTARIOS ERA QUE SE PENSABA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PARA GENERAR ECONOMÍAS. -----

INDICÓ SOBRE LA POSICIÓN SALARIAL QUE YA LA HABÍA MANIFESTADO Y CONSIDERÓ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA JUNTA CON LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ERA UN DOCUMENTO NECESARIO, PORQUE DE ELLO DEPENDÍA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO COLEGIADO Y ASEGURABA EL FUNCIONAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS A TÍTULO DE PREVISIONES. -----

OPINÓ QUE QUEDABAN PENDIENTES LAS NORMAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA Y LA REVISIÓN DEL GASTO. CREYÓ QUE EN ESE PRIMER MOMENTO SÓLO PLANTEABAN LA PROVISIÓN DE CÓMO SE HARÍAN LOS GASTOS Y A FINAL DE AÑO ESTARÍAN EN CONDICIONES DE VER CÓMO SE LLEVARON A CABO Y LA JUSTIFICACIÓN QUE TUVIERON. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGRADECIÓ AL CONSEJERO POR LA ALUSIÓN PORQUE LE FALTÓ RECONOCER LA POSICIÓN DEL CONSEJERO FERNANDO DÍAZ NARANJO RESPECTO A LA CUESTIÓN SALARIAL Y LO FELICITÓ.** -----

MANIFESTÓ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE ANTE FALTA DE RESPUESTAS DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, ACUDIRÍA A LA OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA QUE LE CONTESTEN LAS PREGUNTAS, PORQUE NO RECIBIÓ UNA SOLA RESPUESTA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL MANIFESTÓ QUE NO HABÍA TERMINADO LA SESIÓN, EXPLICANDO QUE TODAVÍA VENÍA LA PARTE DE RAZONAMIENTO DEL VOTO,** f.
POR LO QUE SOLICITABA SE LE ESPERARA A ESE MOMENTO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA SE REFIRIÓ AL TEMA TOCADO POR LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOBRE EL SUELDO DE LOS CONSEJEROS. MENCIONÓ QUE HABÍA UNA NOTA EN EL PERIÓDICO "REFORMA" QUE SEÑALABA QUE LOS**



CONSEJEROS ELECTORALES GANABAN MÁS QUE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DECLARÓ QUE ESA NOTA ERA FALSA YA QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL SUELDO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y LOS CONSEJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, ERA DE UN DIECIOCHO O DIECINUEVE POR CIENTO Y EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL ESTABAN LOS SUELDOS Y LAS PRESTACIONES, COMO TAMBIÉN EN LA DEL IEDF SE ENCONTRABAN LOS SUELDOS Y PRESTACIONES.-----

ARGUMENTÓ QUE DURANTE CUATRO AÑOS CONSECUTIVOS SE HABÍAN CONGELADO LOS SUELDOS, A PESAR DE QUE LOS INCREMENTOS HABÍAN SIDO AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA, INCLUYENDO EL AÑO PASADO, QUE FUE DE PROCESO ELECTORAL. RECALCÓ QUE LLEVABAN CUATRO AÑOS SIN INCREMENTO DE SUELDOS Y ERA IMPORTANTE PUNTUALIZARLO.-----

ACLARÓ QUE LA REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS ERA UN EVENTO LLEVADO A CABO SEIS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA Y ELLOS TENÍAN PENSADO HACER ESTA REUNIÓN NACIONAL, EXPLICANDO ALGUNAS RAZONES Y TEMAS QUE PODÍAN TOCARSE AHÍ; QUERÍAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS Y NO ESTABA HABLANDO DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJEROS QUE TODAVÍA NO ESTABA Y EN SU CASO SERÍA UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE TENDRÍA SUS FONDOS Y APORTACIONES DE CADA CONSEJERO QUE QUISIERA PARTICIPAR.-----

INSISTIÓ EN QUE LA REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES DIO BUENOS FRUTOS Y PENSARON IMPORTANTE LA PRESENCIA DE ESTE INSTITUTO ANTE LOS DEMÁS CONSEJOS. NO LES FINANCIARÍAN SUS PROCESOS ELECTORALES, Y PODRÍAN AYUDARSE EN FUNCIÓN DE SUMAR ESFUERZOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA LE PARECIÓ BIEN LO DICHO POR EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ PERO EL DOCUMENTO PRESENTADO DECÍA: "REALIZACIÓN DE UN CONGRESO DE CONSEJEROS ELECTORALES, CUATROCIENTOS MIL PESOS" SIN NINGUNA EXPLICACIÓN.**-----



CITÓ EL INCISO D), "IMPLEMENTO A LOS PROYECTOS DE TEATRO ITINERANTE Y CONCURSO DE CUENTO INFANTIL", TANTO DINERO, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, PERO LA DIFERENCIA ERA QUE DECÍA: "EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIO REFORZAR LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PROMOCIÓN DE CULTURA DEMOCRÁTICA".-----

CUESTIONÓ PARA QUÉ ERA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO DE CONSEJEROS ELECTORALES, SI SERIA TURISMO POLÍTICO O SE RESOLVERÍA EL PROBLEMA DE LA NACIÓN O PARA QUÉ ERA. SUBRAYÓ QUE LLEVABAN SIETE AÑOS, PERO CUÁLES ERAN LOS FRUTOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** ATENDIÓ LA SOLICITUD DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA, CONSIDERÓ QUE EL EJERCICIO DE DISMINUIR EL COSTO DE LA DEMOCRACIA DEBERÍA SER UNA RESPONSABILIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS, ÓRGANOS ELECTORALES, CIUDADANÍA Y ACADÉMICOS Y LE PARECIÓ QUE SE ESTABAN TOMANDO LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, RECORDÓ QUE ACABABA DE SALIR ALGUNA INICIATIVA DE LEY, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL RESPECTO DE LOS SUELDOS, AFIRMANDO QUE NO IBA A CAER EN EL JUEGO DE ENVOLVERSE EN LA BANDERA Y TIRARSE AL SUELO.-----

CITÓ AL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA RETRIBUCIÓN QUE RECIBAN EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL SERÁ SIMILAR A LA QUE PERCIBEN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEBERÁ DE SUJETARSE DE FORMA PARTICULAR A LAS REGLAS SIGUIENTES:-----

A. DURANTE EL PERIODO DE SU ENCARGO NO PODRÁN TENER NINGÚN OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN SON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE DESEMPEÑE DE FORMA HONORARIA O QUE NO IMPLIQUEN DEPENDENCIA ECONÓMICA EN ASOCIACIONES DOCENTES, CIENTÍFICAS, CULTURALES, DE INVESTIGACIÓN, DE BENEFICENCIA O PERIODÍSTICAS".-----

INDICÓ QUE LA LEY LA REFORMABAN LOS LEGISLADORES Y LOS INVITÓ A QUE PRESENTARAN INICIATIVAS DE REFORMA DE LEY, QUE NO CAYERAN EN ESE TIPO DE CUESTIONES, PORQUE PODRÍAN CAER EN EL EXTREMO DE DECIR, QUE EN EL INSTITUTO LES OTORGABA UNA BOLSA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ADEMÁS DE SUS PRERROGATIVAS, ADEMÁS DEL FINANCIAMIENTO



PÚBLICO, PERO NO SÓLO ESO, TAMBIÉN ERAN PATRONES SOLIDARIOS Y RESULTABA QUE TENÍAN UN JUICIO EN PUERTA POR UN TRABAJADOR DE UN PARTIDO POLÍTICO, QUE HASTA DONDE SE ENTERÓ COSTABA MILLONES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ERA UN COSTO PARA LA CIUDADANÍA.-----

CONTINUÓ DICIENDO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SOLAMENTE TENÍAN PRERROGATIVAS, FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y APOYO EN SUS OFICINAS, SINO TAMBIÉN HABÍA QUE RESPONDER POR SUS JUICIOS LABORALES.-----

INSISTIÓ EN QUE LOS LLEVARÍA A UNA DISCUSIÓN QUE NO TENÍA CASO Y LE DIJO A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA QUE MODIFICARAN LA LEY Y ESTARÍA DE ACUERDO, NO SE OPONDRÍA, PERO SÍ TENÍA QUE SER UN EJERCICIO COLECTIVO, EN DONDE INTERVINIERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CIUDADANOS Y ELLOS TAMBIÉN.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA, REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA SUBRAYÓ QUE SU PREGUNTA FUE MUY CLARA, ¿ERA NECESARIO HACER EL AUMENTO?-----

SABÍA QUE SE CONGELARON LOS SALARIOS POR CUATRO AÑOS Y PRECISAMENTE POR ESO HABLÓ DE LOS AUMENTOS SALARIALES EN LOS MANDOS ALTOS, PORQUE DE ESOS CUATRO AÑOS QUE SE HAN CONGELADO LOS SALARIOS, LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES LLEVABAN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL UNO Y POR ESO PREGUNTÓ SI ERA NECESARIO Y SI EL ARGUMENTO ERA QUE LA LEY LOS OBLIGABA A SUBIRSE EL SALARIO ENTONCES NO TENÍA NADA MÁS QUE DECIR.-----

ACLARÓ QUE ERA UNA PREGUNTA MUY CLARA, ¿ERA NECESARIO QUE SE AUMENTEN EL DOS POR CIENTO DE SU SALARIO? A LO QUE RESPONDÍAN: SÍ, LA LEY ME LO MANDATA Y LLEVAMOS CUATRO AÑOS CON EL SALARIO CONGELADO; SIN EMBARGO, LLEVABAN UN AÑO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y NO CONSIDERABA NECESARIO, ACLARANDO QUE HABLABA DE UNA NECESIDAD, Y SI EL ARGUMENTO ERA: "LA LEY ME MANDATA, AQUÍ YO ME SUBO EL SALARIO", ENTONCES NO TENÍA MÁS QUE DECIR A ESO. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECORDÓ QUE YA HABÍAN ALUDIDO QUE NO ES EL LUGAR PARA TRATAR ESTO, SIN EMBARGO, PREGUNTÓ, QUIÉN FORMULÓ LA RELACIÓN LABORAL DE GENTE QUE TRABAJA PARA LOS PARTIDOS, RESPONDIENDO QUE NO FUERON LOS PARTIDOS, SINO ELLOS. LOS QUE ADMINISTRAN ESTE INSTITUTO.** -----

SOLICITÓ QUE NO LES QUISIERAN DAR LA VUELTA EN TÉRMINOS DE LO QUE RECIBEN LOS PARTIDOS, PORQUE ESE ERA UN TEMA, DIJERON QUE: NO QUERÍAN DISCUTIR, LO PODÍAN DISCUTIR AMPLIAMENTE Y ALGUIEN LES DIJO: VÁYANSE... DISCUTIMOS QUIÉN TIENE MÁS PRERROGATIVAS, POR LO QUE PIDIÓ TAMBIÉN QUE NO CON UNA COSA QUISIERAN TAPAR LA OTRA, PORQUE ERA UN TEMA QUE NO NADA MÁS PODÍA QUEDARSE ALLÍ SINO QUE PODÍA LLEVARSE A LA MISMA ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

ENFATIZÓ QUE COMO PARTE DEL PRD, EL TIENE MAYOR PROBLEMA QUE ELLOS ESTÉN CARGANDO LABORALMENTE CON LOS COMPAÑEROS QUE LOS ASESORAN Y QUE CORRIGIERAN SU MANUAL ADMINISTRATIVO E INFORMEN A LOS PARTIDOS QUÉ ES LO QUE PRETENDEN HACER. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE PARECIÓ QUE EL TEMA SE HABÍA DESGASTADO Y DESAFORTUNADAMENTE HABÍAN LLEGADO A UN PUNTO QUE ERA EL DE QUÉ TANTO LES DAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

EXPLICÓ QUE EL TEMA DE LA SOLIDARIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN A SUS ASESORES, TENDRÍA QUE SER UNA DE SUS TAREAS PARA PODER ESTABLECER EN LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA, COMO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PRD, Y SI HAY CONSENSO Y LO DETERMINAN, PUES NO SER PATRONES SOLIDARIOS DE LOS ASESORES, PUES ERA UNA COSA MÍNIMA Y QUE SE PODÍA ARREGLAR. -----

SOBRE LA SITUACIÓN DE QUE DEN PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RECORDÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ASÍ COMO TIENEN COMISIONES, TIENEN QUE ACUDIR A CONSEJO GENERAL Y REVISAR DOCUMENTACIÓN, ELLOS COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL TENÍAN QUE HACER LO MISMO Y A VECES DOBLE, PORQUE NO INTEGRABAN



ESAS COMISIONES Y NO CONOCÍAN A CIENCIA CIERTA QUÉ ES LO QUE SE TRATABA EN CADA UNA. -----

SUBRAYÓ QUE QUERÍA DEJAR PLASMADO QUE ASÍ ELLOS RECIBÍAN, TAMBIÉN LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES RECIBÍAN Y RECIBIRÁN MÁS AL PARECER COMO VENÍA EL ACUERDO, POR LO QUE NO CONSIDERÓ QUE FUERA EL TEMA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES PARA RAZONAMIENTO DE VOTO.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA RECORDÓ QUE EN UNA ANTERIOR INTERVENCIÓN, MENCIONÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE NO PODÍAN POSTERGAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA QUE LAS ÁREAS TUVIERAN RECURSOS PARA OPERAR.** -----

CONSIDERÓ QUE HUBO UN EJERCICIO SERIO DE SUS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PERO SEGUÍAN OTROS PASOS: EMITIR LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y LA REVISIÓN DE LA CUENTA DEL AÑO Y REITERÓ QUE PARA EL NO ERA NECESARIO EL INCREMENTO SALARIAL Y LO VENTAJOSO DE UN ÓRGANO COLEGIADO ES QUE HABÍA PLURALIDAD DE IDEAS, PERO ASUMÍA EL COMPROMISO DE CONDUCIRME CONFORME A LOS PRINCIPIOS SEÑALADOS Y AL FINAL DEL AÑO PODRÍAN HACER UNA VALORACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "DURANTE LOS TRABAJOS DE LA JUNTA EJECUTIVA, TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVERSAR CON CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS ÁREAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS.** -----

ATENDIENDO A SUS OPINIONES ES QUE SE FORMULÓ LA PROPUESTA EMANADA DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, LA PRIORIDAD ES, COMO YA DIJE, LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. -----

POR ESA RAZÓN VOTARÉ A FAVOR DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PERO CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:-----

EN PRIMER LUGAR, Y CON TODO RESPETO A LAS POSICIONES AQUÍ EXPRESADAS Y A TÍTULO PERSONAL, QUIERO ANUNCIAR QUE DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD QUE SE VIENE IMPULSANDO EN LA CIUDAD

f.



DE MÉXICO EN TODO LO RELATIVO A LAS PARTIDAS REFERENTES A VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, CONTINUARÉ AJUSTÁNDOME, COMO LO HE HECHO HASTA AHORA A LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES QUE LA LEY ME ENCOMIENDA.-----

SEGUNDO, ASIMISMO LES INFORMO QUE ATENDIENDO EL COMPROMISO QUE ASUMÍ AL MOMENTO DE TOMAR POSESIÓN COMO CONSEJERO ELECTORAL, HE DECIDIDO MANTENER MI SUELDO EN EL NIVEL ACTUAL. ELLO CONGRUENTE CON LA RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO SOBRE TODO ATENDIENDO EL AMPLIO RECLAMO CIUDADANO PARA REDUCIR EL COSTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE IMPLICA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL.-----

TERCERO, TAMBIÉN INFORMO QUE NO CONSIDERO NECESARIO CONTRATAR NUEVOS ASESORES, Y POR LO TANTO NO PARTICIPARÉ DE LA BOLSA INSTITUCIONAL QUE SE PROPONE CREAR.”-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA REITERÓ EL PROFESIONALISMO CON EL QUE SE CONDUJERON SUS COMPAÑEROS CONSEJEROS EN LA OPINIÓN ENVIADA A LA JUNTA EJECUTIVA, Y ADICIONALMENTE AL PROFESIONAL APOYO DEL RESTO DE SUS COMPAÑEROS QUE ENRIQUECIERON EL TRABAJO DE LA COMISIÓN.**-----

MANIFESTÓ SU CONVENCIMIENTO QUE DENTRO DE LOS TIEMPOS SE HIZO UN EJERCICIO CON INTERÉS DE TRANSPARENTAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DEL INSTITUTO Y PODER HACER MÁS CON ELLOS Y POR ESA RAZÓN, SU VOTO SERÍA A FAVOR DEL SENTIDO DEL PROYECTO PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EN LO PARTICULAR LA RESERVA DE LOS ANEXOS DEL CONSIDERANDO VEINTIDÓS, LOS CONSIDERANDOS VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA Y TREINTA Y UNO Y DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TERCERO AL NOVENO, CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y YOLANDA COLUMBA LEÓN *p.* MANRÍQUEZ Y DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

